



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 38  
12 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En San Bernardo, a 12 de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 38, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°35.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar paseo de fin de año.
  - b) Comité de Defensa del Patrimonio Histórico Cultural Maestranza Ferrocarriles San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar viaje recreativo de los socios y socias a la V Región.
  - c) Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar fiesta de fin de año a nadadores del club.
  - d) Club de Adulto Mayor Anhelos de Vivir, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar paseo recreativo del club.
- 3.- Aprobación otorgamiento de comodato de la propiedad municipal ubicada en calle Arturo Prat N°17, de esta comuna, al Club Deportivo de Rayuela Maestranza Central.  
Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
- 4.- Aprobación de Presupuesto Municipal año 2018 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2018. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.
- 6.- Aprobación de cometidos del personal municipal a honorarios año 2018. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.
- 7.- Aprobación de dotación de personal municipal a contrata año 2018. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.

- 8.- Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2018. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 9.- Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2018. Expone Administración Municipal.
- 10.- Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.  
Expone: Sr. Adolfo Alvarado Carrasco, Coordinador Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bien, vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N°38, tenemos que agregar algunos puntos bajo tabla que faltaron, son exigencias de nuestra Ley Orgánica, que dice que tenemos que aprobar el plan anual 2018 también, el fondo concursable de formación de funcionarios municipales, es la Ley 20.742, es algo muy simple que no estaba incorporado y que tenemos que hacerlo ahora también, es una postulación que se hace para capacitación y que a veces quedan dos personas, con suerte una o ninguna, ¿ya?, pero hay que verlo hoy día.

Y lo otro son unas subvenciones, son 4 subvenciones.

**ACUERDO N° 429-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) **Aprobación Plan Anual 2018 Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742.** El artículo 9° de la Ley N° 20.742 señala : “Las Municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al Concejo junto con el presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiables por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio.
- b) **Aprobación otorgamiento de subvenciones:**
  - a) **Club de Adulto Mayor Las Brisas del Romeral, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar adquisición de materiales para talleres de manualidades.**
  - b) **Club de Adulto Mayor Renovados, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar actividad de navidad para los niños y niñas del sector**
  - c) **Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar cena participativa lo que considera gastos como arriendo de mesas, sillas, cubiertos, adquisición de comida y bebidas, iluminación, sonido, etc.**

- d) Junta de Vecinos Rinconada de Chena, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar celebración de navidad a las niñas y niños del sector.

Bien, entonces, vamos al primer punto de la tabla.

1.- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°35.**

SRA. ALCALDESA ¿Aprobada?, se aprueba.

ACUERDO N° 430-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35”.-

2.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

- a) **Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar paseo de fin de año.**

SRA. ALCALDESA ¿Aprobamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 431-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de una subvención al Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar un paseo de finalización de año.”

SRA. ALCALDESA Ahí hay una ayudita que estaba pendiente también de hace tiempo.

- b) **Comité de Defensa del Patrimonio Histórico Cultural Maestranza Ferrocarriles San Bernardo, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar viaje recreativo de los socios y socias a la V Región.**

SRA. ALCALDESA Ellos lo hacen con estadía, creo que son 2, 3 días, ¿ya?. Se aprueba.

ACUERDO N° 432-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Defensa del Patrimonio Histórico Cultural Maestranza Ferrocarriles San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar viaje recreativo de los socios y socias a la ciudad de Valparaíso, V Región, durante el presente año.”

**SRA. ALCALDESA** Ah, ahí está Guillermo, están todos, mira, están listos para el paseo.

- c) **Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar fiesta de fin de año a nadadores del club.**

**SRA. ALCALDESA** Hemos tenido hartos éxitos con la natación. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 433-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, como aporte para financiar fiesta de fin de año para los nadadores del club.”

**SRA. ALCALDESA** Hemos tenido hartos éxitos y tenemos diferentes clubes, es un deporte que está como bien en boga porque hay diferentes formas de natación, o estilos, no sé, pero están las aletas también que está pidiendo una... el nado abierto, qué sé yo, entonces estamos muy contentos que estén haciendo este deporte que no es traumático para el cuerpo y que hace tan bien. Así es que con mucho cariño les damos este aporte.

- d) **Club de Adulto Mayor Anheló de Vivir, por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar paseo recreativo del club.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 434-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Anheló de Vivir, por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar paseo recreativo.

**SRA. ALCALDESA** Parece que van a ir todas juntas al paseo, porque yo no sé quién es quién acá, están todas contentas, son todas solidarias hoy día. Vamos al punto N°3.

- 3.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADA EN CALLE ARTURO PRAT N°17, DE ESTA COMUNA, AL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA MAESTRANZA CENTRAL. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA** No sé si ustedes se acuerdan que esta casa la compramos hace varios años, por alguna razón, que nos va a explicar nuestro Director Jurídico, no habíamos podido hacer este traspaso o entregar en comodato.

**SR. PADILLA** Como expone el Oficio Interno 775 de fecha 21 de noviembre de 2017, ésta es una tarea pendiente que teníamos como Dirección Jurídica, toda vez que en la compra de la propiedad hubo algunos inconvenientes en la inscripción.

Esto se decretó, la compra de la propiedad se decretó con fecha 23 de junio de 2014 y, claro, 3 años después estamos proponiendo la entrega del comodato, porque hubo algunos inconvenientes, como les mencionaba, en torno a la compra, a los vendedores, en torno a la regularización de los papeles.

10:35 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ

Pero, bueno, sale a la luz esto, se presenta, bueno, hay un tema intermedio, entre que compramos la casa e inscribimos la casa, no se constituyó la directiva del Club Deportivo de Rayuela, se disolvió un tiempo, estuvieron sin cabeza, y se les instó a que lo hicieran para entregar el comodato porque ya era una tarea pendiente desde el 2014, lo que se hizo y, por lo tanto, la organización se encuentra, tal como aparece en el expediente, con vigencia hasta la fecha 16 de junio del 2020.

Por lo tanto, analizando todos los antecedentes, certificado de dominio correspondiente y los certificados de inscripción correspondiente, se encuentra hábil para ser entregado en comodato en el plazo usual que entregamos los comodatos, 5 años renovables, para que sea utilizada para los fines que estime y que sean colaborativos con la Municipalidad.

**SRA. ALCALDESA** La suerte de estos caballeros, y la nuestra, que adquirimos un bien que hoy día tiene bastante mejor plusvalía, porque está ubicado justo en esta actividad de la estación.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, ¿esa propiedad cuenta con el alcantarillado?, me parecía que no tenían alcantarillado.

**SRA. ALCALDESA** Sí, hay un tema de alcantarillado con Chasqui y ellos se iban a hacer cargo, pero, mira, nosotros tuvimos una reunión con EFE, ¿está el Director de Obras acá?... no, es como una...

**SR. PADILLA** Inmobiliaria.

**SRA. ALCALDESA** La inmobiliaria, claro, incluso ellos desconocieron un plan que había de mejoramiento de la plaza, de intervención, lo desconocieron y dijeron que sólo había sido un estudio, eso impidió que nosotros interviniéramos la Plaza Paul Harris, por un compromiso que hoy día al parecer no era algo sólido, sino que era simplemente una proyección de lo que es el Barrio Estación, así es que yo creo que vamos a tener que empezar nosotros a trabajar el tema del alcantarillado, tanto de Chasqui, como de esta casa, que son las dos propiedades nuestras, ¿ya?. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Me excuso, Presidenta, estaba atendiendo un problema en la oficina y perdí los primeros minutos.

Quiero contarle al Concejo que el año que termina, el 2017, el Consejo de la Cultura y las Artes decidió que el patrimonio este año iba a ser celebrado en torno a los juegos chilenos, así es que con un grupo de organizaciones sociales estuvimos el Día del Patrimonio ahí en el Club de Rayuela, ellos se sintieron muy acompañados, porque de verdad es una organización que en 1936 se fundó en la maestranza central y ellos la han mantenido viva en el tiempo.

Pero yo quiero aclarar varias cosas, primero, que es una organización con personalidad jurídica que funciona, que claramente necesita más apoyo, la infraestructura que tiene el Club de Rayuela está bastante debilitada, efectivamente ahora en posesión del terreno, podrán ellos postular a una infraestructura más concreta, porque es bastante débil lo que tienen, pero ellos mantienen viva una tremenda tradición chilena y en particular, para San Bernardo, una tradición obrera ferroviaria muy importante, que pudimos celebrar este año en el Día del Patrimonio.

Y lo segundo, decir a favor de la gestión municipal que no pocos socios entendían que la compra

del Municipio significaba que ellos podían retener cierto aporte que el banco, perdón, que EFE les había dado en dinero, y varias veces, incluso con ayuda del Sr. Director Jurídico, les aclaramos que el aporte del Municipio era bastante mayor que el que hizo EFE para esta compra y, por tanto, es súper importante, yo no sé si alguien de la directiva, que ellos hagan ver a sus socios que no están siendo perjudicados, sino que están siendo beneficiados en varias veces el dinero, en tres veces el dinero que EFE les aportó.

Y efectivamente yo hace algunos meses, Alcaldesa, recibí el informe suyo, le pedí un informe respecto a las tratativas con EFE, y claramente en este barrio y en el entorno del Club de Rayuela, la plaza, en todo ese entorno claramente hay una deuda de Ferrocarriles del Estado con San Bernardo, que muchas veces dijeron que habría una intervención, que se justifica plenamente, primero por el patrimonio vivo que significa este Club de Rayuela y la actividad que ellos mantienen viva desde 1936, y además el entorno al monumento nacional que es nuestra Estación de San Bernardo.

Entonces, esta asignación debiera ser un nuevo empuje par a que podamos la mirada en ese barrio, desde el punto de vista patrimonial, y no perder de vista que nosotros a ese monumento nacional, que es nuestra estación, debiéramos darle un entorno con la ayuda de EFE, que ya está comprometida a lo menos en las mesas de trabajo de palabra, y es una deuda que tienen hace tiempo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿no hay otro comentario?. ¿Votamos entonces por este comodato, por 10 años?.

**SR. PADILLA** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Renovable.

**SR. CADIZ** Perdón, aquí hay un asunto, le quería preguntar al Director, este comodato tiene una particularidad, porque como hay un aporte que ya venía desde la organización, no es como todos, ¿o no?, hay 15.000.000 que vienen otorgados por EFE, pero son de la organización.

**SR. PADILLA** Sí.

**SR. CADIZ** Por tanto, la condición del comodato no es regular a cualquier otro comodato que un vecino recibe, porque hay un aporte de ellos, ahí me queda la duda.

**SR. PADILLA** Sí, a ver, el aporte fue con la condición de comprar la casa, la casa se compró, y el comodato en términos de derecho uno solo, es un solo tipo de contrato de comodato, usualmente se da un comodato a 5 años, éste podría ser a 10 años tranquilamente atendido eso, renovable, siempre y cuando ninguna de las partes en algún momento decidan ponerle término al contrato de comodato, pero sigue siendo un comodato, no podría ser un comodato bajo alguna condición, si lo plantea así.

**SR. CADIZ** Pero viene un aporte que EFE le hace a la organización, y con el aporte que Ferrocarriles del Estado le hace a la organización, más la suma de 60.000.000, entiendo del Municipio, o 45.000.000 del Municipio, se compra la casa.

Entonces, en el comodato, que yo entiendo con su aclaración, que la figura legal, cómo queda resguardado el aporte que viene desde la organización por lo que percibió de EFE.

**SR. PADILLA** Lo podríamos dejar en los artículos preliminares del comodato, establecido en el fondo cómo fue la génesis de la compra de la propiedad, y ahí dejar establecido los montos que recibió la organización, lo podemos dejar en los preliminares del comodato.

**SRA. ALCALDESA** Sí, porque esa también fue una batalla para conseguir que EFE no los echara,

porque los habían expulsado de ahí, sin ninguna consideración, después de llevar tantos años, y dimos la pelea y EFE se puso con una mínima parte, como compensando un poco lo que había sido la inversión de ellos en el lugar antiguo. Nosotros les pedimos que, como eran 12.000.000, no me acuerdo, 15.000.000, claro, y el resto lo tuvimos que poner nosotros obviamente, porque ellos solamente nos vendían a nosotros, nos esperaron a nosotros, la gente del frente con quien negociamos, pero resguardemos porque hay un aporte que efectivamente fue entregado a ellos, ¿ya?

De todos modos, ustedes saben, que yo sepa en la historia de nosotros, nunca se ha quitado un comodato, creo que ahora nosotros vamos a transferir un comodato en El Manzano, de una iglesia evangélica que lleva 9 años, hubo 8 años que nunca se ocupó. Creo que es la única vez que nos ha tocado y que el pastor nos dice, no tengo forma de, pero nunca se le ha quitado a nadie mientras cumplan su cometido que se les ha otorgado aquí por la Municipalidad.

Así es que de todas maneras vamos a dejar resguardado eso, que ante cualquier futuro, haya un porcentaje, dejémoslo establecido como porcentaje, corresponde a ellos.

**SRA. BUSTOS** Es de su propiedad.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, es de su propiedad, si alguien quisiera vender algún día, todos sabemos que eso, parte de esa compra corresponde a ellos. Lo dejamos así, entonces, gracias, Concejal.

Votamos el comodato, llamo a votación. Se aprueba, gracias.

**ACUERDO N° 435-17** **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de un comodato de la propiedad municipal ubicada en calle Arturo Prat N° 17, de esta comuna, al Club Deportivo de Rayuela Maestranza Central, por el período de 10 años renovable”**

**4.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018 Y ANEXOS DE PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN Y SALUD. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Expone nuestra Directora de SECPLA, buenos días, Gloria.

**SRA. SANCHEZ** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. De acuerdo a lo que establece la ley orgánica...

**SRA. ALCALDESA** Espérame. Vamos a darle la palabra, corresponde que le demos la palabra primero...

**SRA. BUSTOS** Disculpe, Directora, pero la verdad que creo que como Presidenta de la Comisión, debo a lo menos hacer una introducción.

**SRA. ALCALDESA** Disculpe, Sra. Orfelina, tiene razón. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Finanzas, la Concejal Orfelina Bustos.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días a todos. Yo entregué a mis colegas Concejales un

documento entregado por SECPLA, donde está el lineamiento general y tremendamente pedagógico la explicación de cómo se construyó los diferentes ítems del presupuesto municipal, que fue entregado oportunamente.

Yo quiero comenzar, Alcaldesa, quiero ser muy breve, porque SECPLA va a dar el detalle, y el Administrador Municipal también, pero en honor al tiempo quiero ser tremenda breve, señalando que quiero agradecer en primer lugar al equipo de SECPLA, por su caridad, por su profesionalismo para construir el presupuesto municipal, y agradecer también a los colegas que me hicieron algunas sugerencias, y también agradecer a la representante del COSOC, que nunca nos abandonó, siempre llegó ella a todas las sesiones.

Hicimos 4 reuniones de comisiones; en la primera estuvimos viendo el proyecto de construcción del presupuesto, que yo ya he mencionado, se hizo con un profesionalismo realmente encomiable, se hizo con realismo, etc., asciende a \$52.595.870.000.-, con un incremento, comparado con el presupuesto del año anterior, del 14,2%.

En la segunda reunión, dado que hicimos 4 sesiones de comisiones, en la segunda reunión se continuó viendo el Plan de Desarrollo, con sus especificaciones, que viene establecido acá ahora en este cartapacio de documentos de la citación de hoy.

En la tercera reunión se visualizaron los criterios globales del manejo del presupuesto y se analizó en detalle los ingresos municipales, fuimos viendo glosa por glosa, ítem por ítem, el programa anual con sus metas y líneas de acción, y también se revisó el PLADECO.

El día 14 de noviembre, que fue nuestra penúltima reunión, se revisaron los egresos para este otro año, se conoció en detalle, y el presupuesto de DIDECO que fue bastante breve porque teníamos el día de la coronación de los adultos mayores, así es que lo pasamos así muy rápidamente, pero está muy claro, también bien formulado, no tuvo observaciones.

Respecto de las políticas de recursos humanos no lo vimos nosotros en comisión, porque entendimos que no era como nuestro tema, pero yo en lo personal, Alcaldesa, creo que hemos avanzado poco respecto a las políticas de recursos humanos, aunque aquí viene un apartado, que lo estuve leyendo muy rápidamente, que viene bastante mejorado, la política de recursos humanos.

Y quiero hacer hincapié en un tema especial que se relaciona a las horas extras del personal, que eso anda dando vueltas, desde hace muchos años que no se ha podido regular, en realidad, el tema de las horas extras, y aquí en el anexo, en el numeral C.5 de este documento mencionado, dice: el Municipio establecerá mecanismos de horas extras que regulen la ejecución de trabajos extraordinarios para el personal de planta y contrata, asociados acciones o productos específicos. Que era lo que yo diría que calza perfectamente con nuestra realidad y necesidades.

Es todo lo que yo puedo informar de la comisión, Sra. Alcaldesa y Concejo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, ¿alguien más que participó en la comisión quiere hacer alguna intervención, o hacemos las consultas después?. Vamos a ver la exposición de la Directora de SECPLA y nuestro Administrador Municipal.

**SR. BECERRA** Buenos días, Presidenta, Alcaldesa y Concejales. Bueno, con Gloria, obviamente, estamos dispuestos a las preguntas, pero creo que es necesario darle el marco teórico a nuestro presupuesto y obviamente hacer algunos énfasis.

Primero, la sanidad financiera que hemos rescatado durante todo este período, durante los períodos alcaldicios, donde hubo un ordenamiento inicial y ese ordenamiento inicial nos ha permitido sobrellevar este presupuesto, que es un presupuesto sano y que sobre todo está enmarcado dentro de una lógica que a nivel país justamente a veces hay retrocesos y nosotros nos seguimos manteniendo de alguna u otra manera.



Segundo, que tiene que ver con lo anterior, la mantención de la inversión, nosotros en algún minuto, cuando la Alcaldesa llega, nos solicitó algún grado o algún paso mayor a lo que se venía desarrollando, y por eso nosotros, a través de la Secretaría de Planificación y obviamente el presupuesto, instauramos la línea base de los 1.000.000.000.000 de inversión que hemos mantenido, llegamos el año pasado a una acumulación de 3 años, aproximadamente, de los 2.800, 3.000.000.000, que en el fondo cuál es la gracia, que son recursos propios.

Lo tercero, que en el próximo presupuesto que ustedes en este caso tienen a la vista, Salud, Educación e Infancia están totalmente financiados desde el punto de vista de lo que son los requerimientos que hace la Corporación, y que se hace la división importante respecto a lo que es Infancia, con un presupuesto autónomo, que tiene que ver con los jardines infantiles y no esta mezcla que en algún minuto había, por razones obvias, con Salud.

El cuarto punto importante de destacar, que DIDECO, Social y Territorial, también, si bien hubo un incremento, éste es un incremento que es evidente que se ha cuidado durante todo este tiempo, y por favor no se entienda que solamente es un nivel de cuando se invierte en lo social, es sólo asistencial, aquí hay muchas cosas que se hacen, desde el punto de vista del DIDECO, que tienen que ver con lo otro, que no solamente es asistencialismo, que se da en forma lógica por el sistema país que hay, pero hay hartito de emprendimiento acá, hartito de iniciativas que se desarrollan en los distintos programas, y no olvidemos que también aquí, obviamente lo social y lo territorial está acompañado con todo lo que se hace a nivel de deporte y de cultural, que eso también no es menor, que desarrolla espacios justamente en este sentido.

Un quinto punto importante, que se desarrollará o que está inmerso de alguna manera en el presupuesto, es la focalización que se quiere dar el próximo año a la seguridad pública, en ese aspecto ya nosotros estamos trabajando, yo he hecho algunos, más que anuncios, sino que más que luces se han dado en algunas comisiones y reuniones, respecto a hacer cosas específicas en esta materia, y en ese sentido ya estamos trabajando fuerte en aumentar, por lo menos, el tema de los rodados respecto a lo que es seguridad pública y algunas otras estrategias que van a ser presentadas a ustedes, pero que obviamente ya están siendo planificadas a través de presupuesto.

Y lo que decía, lo último, la Sra. Orfelina, también este presupuesto es importante que lo contenga, y me refiero a la ley de plantas, porque ya se comenzó el trabajo bipartito, que lo impone la ley, respecto a la modificación de la ley de plantas y en reencasillamiento que se tiene que trabajar durante el año 2018, que se hace efectivo durante el 2019, pero que tiene efectos sin dudas en este caso, y obviamente desde el punto de vista del presupuesto, en todas las modificaciones que se harán. En este aspecto ya estamos trabajando, en caso con el comité bipartito, como decía, por lo tanto lo tenemos definido.

Ahora, hay un acápite, que bien lo dice la Sra. Orfelina, respecto a las políticas de recursos humanos, políticas de recursos humanos siempre han habido, pero hoy día nosotros estamos a la par justamente con este proceso del comité bipartito, porque a ley lo exige, desde el punto de vista de lo que va a ser el encasillamiento, por tanto todas estas acciones que se están desarrollando desde el punto de vista de políticas de recursos humanos, nosotros estamos llevándolo con mucho cuidado porque en definitiva no es un documento más que muchas veces queda, sino que se tiene que hacer efectivo, por ejemplo, las desvinculaciones, que nos impone la ley y que lo dice que tiene que estar dentro de esto.

Entonces en ese sentido se está trabajando, y muchos de los reglamentos, por un espacio de tiempo y de planificación del trabajo, estarán en marzo, en cuanto a los reglamentos. Les recuerdo que debemos llegar y tenemos todo el 2018 para trabajarlo.

Y respecto a las horas extraordinarias obviamente están ahí contenidos, que también es lo que usted plantea, Sra. Orfelina, nosotros creemos que estamos regularizados desde ese punto de vista y así lo ha dicho la Contraloría, el punto es que aquí se pagan las horas extraordinarias, distinto a otros

municipios donde no tienen la posibilidad de este pago.

Lo que sí, y ha hecho énfasis la Alcaldesa, la Administración, y obviamente con Recursos Humanos, es que fiscalicemos bien las horas extraordinarias, en definitiva que las horas que se hacen se pagan y se hacen, en ese sentido, y ahí yo creo que evidentemente que siempre debemos ir cautelando y siempre debemos ir demostrando, obviamente en este sentido.

Pero lo que siempre se ha dicho, hoy día se han generado, durante este año y el próximo año, planes importantes, como el de fiscalización, que salen los sábado, salen los domingo grupos de trabajo, las emergencias, hay emergencias que se han ido desarrollando hoy día, como por ejemplo los cortes de agua, que hace dos años no los teníamos, hoy día ya lo tenemos que tener como parte de este sistema. Esos son, Concejales, Alcaldesa, las grandes definiciones que yo daría respecto a lo que hoy día el presupuesto implica para el año 2018.

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Alexis. Le damos la palabra, entonces, a la Directora.

**SRA. SANCHEZ** Bueno, Alcaldesa, en realidad ya dijeron todo, lo único que tengo que repetir, igual como cuando entregamos el presupuesto en octubre, recordarles y contarles que el presupuesto se elaboró no sólo con la Secretaría Comunal de Planificación, sino que con la coordinación y con la ayuda de todas las Direcciones del Municipio, ellos son los que plantean sus propuestas y sus proyecciones para el presupuesto del año siguiente y ahí se van haciendo algunos ajustes en reuniones.

Esto, en el fondo, como lo establece la ley, tenemos que hoy día, como último plazo, o sea, hasta el 15 de diciembre tenemos plazo para aprobar el presupuesto. Aclarar también que todo esto que hoy día viene en la carpeta ya estaba en la propuesta que nosotros entregamos en octubre, la política de recursos humanos, el PLADECO, los cometidos, eran parte, porque son parte del presupuesto, son anexos que van incorporados al presupuesto.

Hoy día aquí se van a ir aprobando de a uno, pero en el fondo es todo el documento en general, está el plan de inversiones también dentro de lo que nosotros les entregamos en octubre.

Y nada más, ya se les explicó, tuvimos las reuniones con la Sra. Orfelina en la comisión, las dudas algunas ya las aclararon en la misma comisión, no sé si ahora hay alguna otra para poder entrar ya en la votación del presupuesto.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García, tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Yo quisiera, yo estuve en una reunión de presupuesto, también me tocó estar en una reunión, donde fue aclarado cada ítem, cada punto, y quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a la unidad de presupuesto, siempre le digo, Gloria, que usted siempre nos explicó que por eso se llama pre-supuesto y semánticamente es muy importante, porque eso nos pone en marco de que es una estructura que podemos ir la revisando en el tiempo, y eso es muy importante tenerlo en mente.

Y por otro lado, Alcaldesa, a mí me gustaría que quedara claro el tema de lo que hizo alusión la Sra. Orfelina respecto a las horas extras, yo creo que no puede quedar en el aire una situación que no se ha podido ajustar, creo que es necesario que la precisemos, porque queda como que no hemos podido abordar una situación que es absolutamente de responsabilidad administrativa, las horas extras es una cosa que tiene que estar claramente establecido, claramente refundadas y claramente autorizadas, entonces me gustaría que eso quedara... y fiscalizadas, porque las horas extras son autorizadas por los propios Directores, las responsabilidades administrativas en la administración pública están claramente definidas, entonces esto no es que las horas extras anden así como, no, como don Pío, en una de esas tiré una hora extra para allá, después una hora extra para acá, no, eso no es así, porque no es derecho público hacer eso.

Entonces, ese necesario, y yo le pido, Administrador, que si no fue, si yo no sentí tan fuerte la precisión, quisiera que me lo precisara porque aquí hay gente escuchando, aquí hay gente escuchando y yo me siento en general súper orgullosa de participar en esta administración y en este Municipio con los funcionarios que hay en este Municipio, con las responsabilidades que cada uno de los Directores tiene, habrá algún impase, como siempre puede haber un error por ahí, puede ser, somos humanos y se pueden cometer, pero en general yo creo que aquí se hace justicia al derecho público, a la administración pública, y a las responsabilidades que los funcionarios tienen respecto a las horas extras, entonces pido énfasis en eso para que no quede dando vuelta como una situación que no está abordada.

**SRA. ALCALDESA** ¿Consultas por acá, antes que contesten?. Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Bueno, yo también participé, no en todas las sesiones, pero parcialmente en la Comisión de Finanzas respecto al presupuesto municipal, por tanto efectivamente algunas de mis preocupaciones se discutieron, pero quiero hacerle al Concejo Municipal cuatro indicaciones que me parecen de la mayor relevancia y que si bien no se van a resolver en la discusión de este Concejo, a lo menos que queden como tareas de trabajo.

Lo primero, los ingresos, consultarle a la SECPLA, que me llama la atención que en el ingreso municipal proyectado para el año 2018, los derechos que se pagan por extracción de áridos sea de \$300.000.000.-, porque en otros años los ingresos municipales que percibe San Bernardo por la explotación de los áridos del Río Maipo supera los 400.000.000, entonces a mí me llama la atención que una actividad sobre la cual se discute tanto, que uno incluso podría imaginar que desde el punto de vista de la extracción va en alza, los derechos municipales vayan en baja.

Sabe por qué me remito a esto, no sólo por lo que los números indican, sino porque en la discusión presupuestaria y varios concejales del otro período lo recordarán, sobre el presupuesto 2017 hecho hace un año, pedimos un informe sobre el ingreso de derechos y los proyectos que están decretados y funcionando en el Río Maipo. Entonces, ahí tengo una duda con la proyección de los ingresos, por qué los ingresos van a bajar siendo que los proyectos siguen allí e incluso uno sabe que hay una persistente demanda por instalar más proyectos de extracción en el Río Maipo, y sigue pendiente un informe desde hace un año respecto a cuáles son los ingresos y cuáles son los proyectos vigentes en el Río Maipo. Esa es la primera observación que yo quería hacer al presupuesto que se nos presenta, como proyección.

Segundo, tengo dos preocupaciones, que tienen que ver principalmente con el área social, uno cuando en este presupuesto hace una indicación respecto a ciertas cifras, entra rápidamente a una complejidad, porque un título está referido en varios ítemes, en la medida que se le van asignando recursos, personal, materiales de oficina, gastos de maquinaria, entonces referirse a una sola área es un poquito complejo, porque uno tiene que traer en cada parte del itemizado lo que corresponda a ésta, pero para mí es fácil ver que el título que se llama fortalecimiento a las organizaciones sociales, tiene menos financiamiento.

Aquí el Administrador Municipal, y con mucha justicia decía que tenemos un gran gasto en asistencia social, y por cierto, yo lo entiendo y lo valoro porque tenemos una Comuna grande con una gran demanda social, efectivamente tenemos muchos sectores de pobreza, tenemos muchos sectores vulnerables, muchos sectores donde efectivamente la asistencia social se necesita y se necesita una respuesta rápida y efectiva, y los Concejales muchas veces llegamos con nuestros vecinos al Municipio a pedir esa respuesta, yo lo entiendo, pero en materia de fortalecimiento a las organizaciones, sólo en personal veo una cifra, Directora, en un contexto de un gasto de personal de sobre \$14.000.000.000.-, de \$3.000.000.- en personal.

Qué quiero decir yo, quiero decir que si bien tenemos una buena actividad presupuestaria en materia de mobiliario, de paseos, de mejoramiento de sedes sociales, también es necesario tener una buena inversión y una dedicación presupuestaria que vaya creciendo en materia de capacitación,

desarrollo personal, fortalecimiento al desarrollo comunitario, entendiendo que estamos en una sociedad que tiende a debilitar la vida comunitaria, que tiende a ser cada día menos solidaria.

Entonces, aparte de las condiciones físicas, estructurales y de equipamiento que nosotros generamos para la comunidad, y que se vota en cada Concejo Municipal acá, a través de subvenciones y otros mecanismos, yo creo, Concejo Municipal y Presidenta, que debiera el presupuesto municipal expresar una mayor preocupación por fortalecer el contenido, la conducta, la capacidad, el desarrollo de las organizaciones sociales, más formación, más cursos, más enseñanza, y eso creo que es una tarea social importante que uno al mirarla en el presupuesto se ve más debilitada que otras áreas del presupuesto en el área social, el fortalecimiento a las organizaciones.

Creo que ese es un tema que se podría discutir en el futuro y buscar cómo fortalecerlo, incluso entrar a una discusión un poquito más específica de lo que yo estoy hablando.

En tercer término, el tercer punto que quería indicar yo en la discusión presupuestaria, es que tengo la misma impresión al mirar el presupuesto y revisar en cada una de las áreas donde se indica los presupuestos que se proponen para tenencia responsable de mascotas, por qué razón, primero, porque tenemos una gran demanda social en San Bernardo, tenemos una población de perros en la calle y tenemos una cantidad de personas que acumulan sin el cuidado adecuado muchas mascotas en sus casas, es muy grande San Bernardo, tenemos una gran demanda social por el cuidado de los animales en nuestra Comuna.

Pero además de eso tenemos que implementar una ley cuya normativa sea entrar a una discusión pública de alta complejidad, que yo espero que se resuelva, con este absurdo que se intentó ponerle metraje a la tenencia responsable de animales y con este otro absurdo que se trata de multar a quienes tenemos la preocupación de alimentar o dar agua a los perros de la calle.

Creo que la implementación de la ley, y que esto mejore, no tiene que ver solamente con las intervenciones específicas de equipamiento especializado en las comunas, cuestión que se hace en San Bernardo sistemáticamente en todos los barrios, necesitamos más formación ciudadana, necesitamos monitores, necesitamos intervenir en materia de tenencia responsable de mascotas de manera sistemática y por zonas, decir, mire, tal villa o tales villas fueron intervenidas, la gente se capacitó, se cuantificó cuántas especies en la calle, cuántos animales, cuántos están esterilizados, cuántos no, y por tanto cuando uno mira el presupuesto respecto a otras actividades, claramente es un presupuesto debilitado. Sólo en personal también aprecio al igual que el fortalecimiento de organizaciones sociales, \$3.000.000.-.

Yo creo que enfrentar, asumir con responsabilidad la nueva ley de tenencia responsable de mascotas, requiere presupuestariamente hacer un esfuerzo más, estamos hablando de un Municipio que exhibe una súper buena proyección presupuestaria para el 2018, estamos hablando de \$52.598.000.000.-, que claramente cualquier Comuna se lo quisiera, y en esa área tenemos un tremendo desafío como Comuna, yo valoro y evito el trabajo especializado que se hace en los barrios, pero necesitamos más compromiso ciudadano y eso necesita intervención por zonas, cuantificar cuál es el fenómeno, cuál es la situación, y formar a la gente a actuar responsablemente frente a los animales en situación de calle y frente a sus mascotas.

Por tanto, yo creo que esa parte presupuestariamente debiera ser fortalecida con un plan ajustado a la nueva ley, cuya normativa yo creo que ya va a estar vigente y funcionando en marzo del 2018.

No me quiero extender más, voy a ser muy breve en lo último, ya que se discutió acá en el Concejo y en la Comisión de Finanzas. Yo, en cuarto término, Presidenta, quisiera pedir, tal como de alguna forma lo conversamos en la Comisión de Finanzas, que iniciado el año diéramos una segunda discusión respecto a la subvención de Bomberos, hemos recibido un informe de ellos, su déficit estructural, en una Comuna que cada día más crece habitacionalmente, en proyectos inmobiliarios, por tanto hay más domicilios que atender de posibles catástrofes, y crece también de manera industrial, entonces los bomberos dicen, cuando crece su presupuesto de 90 a \$100.000.000.-, esos

\$10.000.000.- no vienen a resolver el déficit que se nos genera cada año con la cantidad de emergencias, el crecimiento habitacional e industrial que tiene la Comuna de San Bernardo.

Por tanto, iniciado el año también propongo que en esta área hablemos seriamente de fijar un mecanismo de crecimiento a la subvención de Bomberos y la posibilidad de ir financiándoles a lo menos un proyecto al año de lo que significa su déficit estructural, de condiciones físicas y logísticas, para enfrentar las emergencias. Esos son los 4 puntos que quería observar respecto al presupuesto 2018, Presidenta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a contestar, entonces. La Sra. Orfelina antes quiere hacer una consulta.

**SRA. BUSTOS** Gracias, Alcaldesa. Mire, el Sr. Concejal tiene toda la razón del mundo en los puntos que plantea, que lo vimos en comisión, lo estudiamos, pero qué ocurre, que las fuentes de información que recibe SECPLA para elaborar el proyecto, colocarlo con las cifras que corresponden, las recibe de las distintas Direcciones, o sea, SECPLA no puede decir, oye, mira, te quedaste corto en esto, arreglar esto, etc., no, porque el presupuesto llega estructurado, así como llega a la comisión tan estructurado y tan impreso, que nosotros lo único que podemos es conversar y hacer algunas sugerencias que podrían verse en la primera modificación presupuestaria.

Es lo que vimos nosotros, y encontramos valiosas las observaciones del Sr. Concejal, muy valiosas, pero aquí uno realmente está con las manos atadas, o sea, tampoco puede innovar respecto a lo que viene escrito.

**SRA. SANCHEZ** Perdón, ¿puedo explicar?, quizás va a entender mejor y ahí podemos ver la consulta. A ver, esta cuestión es bien técnica, lo que voy a explicar. Desde el año 2007 la estructura del presupuesto cambió, hoy día está distribuida por naturaleza el gasto y resulta que va, por ejemplo, alimentos en una cuenta, materiales en otra, y se distribuyen en todas las cuentas por naturaleza del gasto, lo que antes se hacía en una sola cuenta que eran los programas.

Lo que quiero explicar, por ejemplo, en el caso del DIDECO o la asistencia social, como lo decía el Concejal, no está disminuida, es más, respecto a otros años a lo mejor tendríamos que hacer el resumen para poder mostrarlo, está redistribuida, en el caso de los honorarios, antes fortalecimiento de organizaciones comunitarias se refería al Departamento de Organizaciones que tenía varios programas, hoy día, de acuerdo a lo que la DIDECO también estableció, se han ido distribuyendo ahora con nombre en subasignaciones de los programas específicos de Organizaciones Comunitarias, que son varias, entonces se redistribuyó a lo mejor en esa cuenta específica, que era fortalecimiento de organizaciones comunitarias, hoy día aparece con menos, pero va a haber otras que va a tener más, en términos globales siempre hemos ido aumentando.

De hecho, si hiciéramos el resumen, como lo hizo la DIDECO en la última reunión de comisión, nosotros aumentamos el presupuesto de DIDECO, de todo el DIDECO, en casi 600.000.000 más respecto del año 2017. Y en el caso de asistencia social, que también ahí hay una confusión, la cuenta Asistencia Social, donde se entregan los beneficios, está en otro lado y tiene, voy a buscar, es una cuenta de transferencias que también aumentó respecto del año 2017, y los honorarios en algunos casos, como decía el Administrador, también se han ido haciendo ajustes, reencasillamiento, se ha pasado gente a honorarios, a contrata, hay una reestructuración, pero en términos globales ni el DIDECO, ni Asistencia Social se les bajó y ha sido también de acuerdo, como decía la Sra. Orfelina, a lo que ellos mismos proyectaron, ellos nos entregan a nosotros el insumo para poder entregar el presupuesto.

El caso de tenencia responsable es exactamente lo mismo, una cuestión técnica, o sea, está distribuida en el presupuesto, no le hemos quitado nada, no hemos bajado ni ellos han dejado de funcionar respecto de la demanda que tienen.

Entonces, un poco para aclararlo, todo esto lo tuvimos en detalle en las comisiones, es largo, es un poco engorroso explicarlo, pero así está establecido de acuerdo al formato que tiene la SUBDERE, que tiene la DIPRES, para presentar los presupuestos anuales. Era eso para aclararles, para que no quede la sensación de que nosotros hemos ido disminuyendo, en realidad, no ha sido así.

**SRA. BUSTOS** Perdón, Alcaldesa, breve, breve, brevísimo, dado a lo que dice la Srta. Gloria, pedimos que nos hiciera como un propedéutico de cómo es ahora el clasificador presupuestario, porque la verdad que tiene tantas cuestiones, tantos sub, sub, sub, que uno ahí se pierde, entonces cuesta entenderlo, pero nos hace falta que nos enseñen cómo ahora viene distribuido el clasificador.

**SRA. SANCHEZ** Hace 10 años que cambió el clasificador, Sra. Orfelina, desde el año 2007.

**SRA. BUSTOS** Hace años, pero igual no lo entendemos, porque son sumamente complicadas las subasignaciones, las asignaciones, los ítemes, es un lío, pero por eso nos hace falta yo creo a todos, sobre todo a los colegas nuevos, que nos den un barniz de lo que es el clasificador.

**SRA. ALCALDESA** Bien, no está demás, en realidad. El Concejal Soto había pedido la palabra.

**SR. SOTO** Muy buenos días. Lo primero, decir que bueno, se valora la expansión del presupuesto, ese crecimiento de un 14% y algo, estos 52.000.000 y tantos que cualquier municipalidad de Chile los recibiría con brazos abiertos.

Me llama la atención y aquí creo que el crecimiento del presupuesto de inversión, que aumenta un 42%, creo todavía es insuficiente, porque inversión representa en el presupuesto general un 5,4%, y lo digo porque existen múltiples necesidades todavía en San Bernardo, una de ellas son las canchas de fútbol, todos sabemos que nuestros deportistas tienen que ir a jugar a Calera de Tango, a Buin, a Paine, por lo tanto, se requiere un presupuesto mayor, una mayor inversión, por ejemplo en canchas de fútbol, como también en un teatro, cómo no pensamos en una necesidad tan importante como un teatro para San Bernardo y que no tengamos que adaptar el Gimnasio Municipal para actividades de tipo culturales, por ejemplo.

También otro sueño sanbernardino es la recuperación del Mercado Municipal, que fue emblema de la historia de San Bernardo y hoy día se está cayendo a pedazos, cómo no invertir también en recuperar ese espacio patrimonial para los sanbernardininos, por dar tres ejemplos.

Por lo tanto, para terminar la observación respecto a esto, creo que aún es insuficiente, se valora el aumento del ítem de inversión, pero es insuficiente a las necesidades que tenemos hoy día como sanbernardininos, mejoramiento o más bien renovación de veredas, o construcción de ciclovías para los sanbernardininos, yo creo que son necesidades reales que existen y que requieren una mayor asignación de recursos.

Otra observación que quiero hacer al presupuesto dice relación con los anexos, discutimos en la Comisión de Educación el PADEM, lo aprobamos hace 3 semanas, y no se consideraba un aumento del aporte municipal a Infancia, en el PADEM se consideraba el mismo aporte de 1.000.000.000 y 1.700.000.000 para Educación, pero en el presupuesto...

**SRA. SANCHEZ** Pero eso lo pidieron ellos.

**SR. SOTO** Estoy diciendo en el PADEM.

**SRA. SANCHEZ** Ellos lo pidieron así, lo solicitaron así, si no están coordinados no es un tema del Municipio.

**SR. SOTO** Sí, bueno, ahí yo veo que hay una falta, una desprolijidad, porque

aprobamos un PADEM hace 3 semanas, de un aporte municipal de 1.700.000.000 para Educación y 1.000 para Infancia, y hoy día me encuentro con la sorpresa, algo que no pasó por la Comisión de Educación, que se pide un aumento de un 40% del aporte municipal a la cuenta Infancia, es decir, 400.000.000 más.

Me gustaría que alguien pudiera explicar por qué se está pidiendo 400.000.000 más a Infancia, en qué se va a gastar, cuáles son las necesidades que se quieren suplir. Esas dos observaciones tengo para que alguien las pueda explicar.

**SR. BECERRA** Sí, quiero hacerme cargo de varias cosas que se están dando, porque también está en el texto donde ustedes tienen que, también en los anexos, como usted bien dice, Concejal, verlo, porque obviamente el presupuesto no da garantías que se hacen todas las cosas y ahí es el valor de los profesionales y el valor de la estructura municipal en cuanto a la planificación. Lo paso a explicar.

Punto uno, respecto a lo que dice el Sr. Cádiz, me voy a hacer cargo solamente del ingreso de áridos y por qué somos responsables del punto del presupuesto, porque el ingreso de áridos para el próximo año tiene que ver con los 300.000.000 de pozos lastreiros. Por qué no el río, porque el río está intervenido, porque el río tiene una disposición del MOP y de la DOH, donde los proyectos no están siendo aprobados, pero no es un resorte municipal, por tanto nosotros tenemos que reflejarlo en este caso en el presupuesto. Por tanto, los pozos lastreiros corresponden a 300.000.000 que están definidos ahí.

Una vez que se genere esta acción por parte de la autoridad correspondiente, insisto, MOP y DOH, respecto a los proyectos presentados por los sindicatos, por las empresas, etc., es evidente que va a tener un retorno económico que hoy día no lo podemos proyectar porque obviamente, y ustedes los saben, me imagino, que hay denuncias, está la Policía de Investigaciones, hay una querrela que se está yendo en ese sentido.

**SRA. ALCALDESA** La Brigada Medioambiental de la PDI.

**SR. BECERRA** Exactamente. Eso es por un lado los ingresos de los áridos. En el caso de los Bomberos, que también nosotros, evidentemente se está evaluando, pero yo quiero hacer dos aclaraciones súper precisas, no somos Miami, porque estuve dentro de ésto, de la acción.

Y segundo, hacerles una precisión y que quede en acta, respecto al ejemplo que se generó con Pudahuel, donde se dijo que la Municipalidad de Pudahuel había traspasado a través de subvención, sí, la figura fue a través de subvención, pero cómo lo hicieron, mediante una encuesta o un presupuesto participativo, el mismo que nosotros hicimos en algún minuto con las luminarias, ellos lo hicieron con varios tópicos dentro de la comuna y ganó la ayuda a Bomberos, y por eso desde inversión se traspasaron fondos a subvención y a su vez se subvencionaron, pero es un proyecto que en el fondo se le quitó a inversión desde ese punto de vista en Pudahuel.

Precisarle de esa manera, porque no es una subvención que Pudahuel dé todos los años \$1.000.000.000.- a Bomberos, fue solo una vez y en respuesta a un presupuesto participativo que se hizo en la comuna.

Respecto a las canchas, hemos hecho más de 98 multicanchas durante este período, creo que eso es importante, y también se ha dado respuesta respecto a las canchas que usted dice ya de fútbol, el año pasado, este año, se inauguró con fondos propios, más de \$250.000.000.-, la cancha que está en la Población San Bernardo, se proyecta la cancha de Isabel la Católica, en donde se está trabajando también con el IND respecto a los permisos en ese sentido.

Por lo tanto, las iniciativas de inversión que se plantean en este presupuesto alcanzan a 2.815.000.000 que son de fondos propios, y ésto es muy importante decirlo, por qué, porque

también como ustedes han planteado, claro que muchas municipalidades se quisiera nuestro presupuesto, pero personalmente a mí me gustaría el presupuesto de Las Condes o Vitacura, porque sí obviamente que se alcanzarían mayores rezagos desde ese punto de vista.

En ese sentido las iniciativas de inversión que se nombran están en la memoria, algunas, no todas, como por ejemplo el plan maestro que tiene que ver con las ciclovías, las veredas, la reconversión del Gimnasio Municipal en el teatro, con la zona cultural que tendríamos solamente en el Parque García, también está, y nosotros, como ésta no es una reunión obviamente que tiene que ver con los proyectos propiamente tal, evidentemente la Alcaldesa, como ha sido su gestión durante todos los años, nosotros presentamos los proyectos o materias de proyectos que se pueden dar, solamente hoy día estamos viendo presupuesto, porque en carpeta y ya se está trabajando en varias cosas, como por ejemplo la remodelación del anfiteatro, la pista de recortán del estadio, una cancha de pasto interna que tiene que ver con el sector deportivo nuestro, aparte de unas dos canchas que se están evaluando de fútbol, que tienen que ver en las distintas poblaciones, como insisto, se hizo en la Población San Bernardo, con pasto sintético.

Por lo tanto, yo también invitaría a ver algunos de los proyectos que están definidos en la memoria, y obviamente comprometernos desde ya con ustedes indicarles en reunión o en sesión, o en comisión, todos los proyectos que se puedan ir planificando porque tienen tiempos, espacio y obviamente que ésto dura durante los próximos año del período. Esas son algunas precisiones, Alcaldesa, que habían salido en este sentido.

**SRA. ALCALDESA** Directora, tiene la palabra.

**SRA. SANCHEZ** Yo también para complementar y precisar. Concejal, todos esos proyectos que usted nombró, que algunos están en el plan de inversión, la mayoría por la envergadura son postulados a fondos externos, y los fondos externos nosotros no los reflejamos en el presupuesto, porque éste presupuesto es de los ingresos propios, pero sí tenemos en la Secretaría Comunal de Planificación, y a la Alcaldesa ya le mostramos, quizás, a lo mejor podríamos presentar la planificación que tenemos respecto de esos proyectos, de los plazos que nosotros nos pusimos para poder diseñar, postular y ejecutar estos proyectos grandes, como por ejemplo, transformar en un teatro el Gimnasio Municipal, remodelar el Anfiteatro Municipal, el edificio consistorial.

Estamos también postulando, vamos a postular la remodelación y la construcción de una ampliación del edificio consistorial, tenemos también todo el tema de las ciclovías, veredas, hay otros proyectos, también queremos terminar la piscina recreativa, postularla ya de manera definitiva para hacer una piscina más moderna, hay varios proyectos que nosotros ya hicimos la presentación, que tenemos la planificación y quizás ahí ustedes van a entender que no van a ser tan rápidos, pero que ya están funcionando, ya tienen algo concreto, ya no es solamente la idea.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García, tiene la palabra.

**SR. BECERRA** Perdón, Concejala, lo último, es que se había quedado el tema de las horas extraordinarias, que también usted pidió que precisara. Varios instrumentos, está el reglamento, está el compromiso de desempeño, está en este caso el cuadro de inspecciones, están los límites presupuestarios desde el punto de vista del centro de costos que tiene cada Dirección, y obviamente está la firma del Director responsable por cada uno de los trabajos que se desarrollan.

Lo que sí, insisto, y yo lo dije en un comienzo, o sea, en materia administrativa, y obviamente ha habido fiscalizaciones de la Contraloría que nos han dicho que en materia está todo O.K., lo que sí, quizás ahí obviamente, y siempre va a ser, y hacer un mea culpa desde la Administración, es el control y la fiscalización, y en ese sentido creemos que tenemos que seguir hincando el diente, pero en materia de que está súper armado lo que es el presupuesto, cómo lo consideramos, cómo nace, cuáles son las responsabilidades y los compromisos, eso sí, y obviamente también se apela a cada uno de los funcionarios que ejercen este trabajo a través de las horas extraordinarias. Eso



solamente.

11:30 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. GARCIA** Gracias, Administrador, yo le agradezco el énfasis en aquellos puntos para que no queden dando vuelta, sobre todo los que estamos adentro entendemos ciertas cosas, pero no para todo el mundo este lenguaje tan comprensible, nosotros estamos en el adentro y manejamos todos los términos, entonces es importante precisar aquellas acciones.

Le había solicitado la palabra a la Alcaldesa respecto a los temas de inversión. Yo también quisiera el presupuesto de Vitacura y el de Las Condes, y en mi discurso lo digo siempre, yo todavía estoy sentada esperando muchas compensaciones, muchas compensaciones que se dieron, por ejemplo, por el tema EFE, que compensó a todas las comunas que atravesaban el Rancagua Express, menos a San Bernardo. También pido que las compensaciones Transantiago nos mejore las conectivas que tenemos, San José, El Mariscal, que conecta Puente Alto con San Bernardo, también, y eso es inversión MOP, son distintos ministerios también que tienen que mirarnos.

Me encantaría pertenecer a la ruta de ciclovías de la Región Metropolitana, y créame que le contesto al Intendente Orrego todas las veces que saca una nueva ciclovía y un kilómetro más de ciclovía, se lo contesto, ¿y San Bernardo cuándo, Intendente?, que también estamos dentro de la Región Metropolitana, claro que sí, me encantaría tener otro presupuesto, me encantaría que los ministerios nos miraran en términos de compensaciones y que les doliera la guata con lo que significan los ingresos a San Bernardo por el Puente Los Burros, me encantaría todo eso. Cuántas veces hemos tenido ministros, SEREMI y cosas por el estilo, que viene a vernos y nos dicen que sí y después no, cuántas veces la SUBDERE no nos ha dado las audiencias que corresponden, cuánto cuesta rogarles a los ministros que nos miren, claro que sí, claro que sí, nos encantaría.

Sin embargo, agradezco tremendamente las canchas que hemos hecho, porque yo no sé qué canchas, yo sé que mis hijos van a Calera de Tango a jugar, sí, porque nuestras canchas, de acuerdo a los requerimientos sociales, la del estadio, la cancha Caracas, está llena de eso, de los requerimientos sociales, yo creo que la gente que puede pagar, puede ir a pagar una cancha a Calera de Tango, pero nosotros tenemos obligación de entregar las canchas que tenemos a nuestra gente que tiene menos recursos.

Así es que me encantaría hacer el punto por ahí y precisar que lo que nosotros necesitamos en una próxima ocasión es que nos vean más, nos visualicen más y aumentar la inversión de acuerdo a los ministerios, como nos tienen que mirar, pero ya vendrán tiempos mejores. Gracias.

11:33 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Cádiz, y vamos a llamar a votación.

**SR. CADIZ** Bueno, después de la arenga política vamos a aclarar algunas cosas. Yo lo que le quiero aclarar a la Directora es que nuestra discusión respecto al fortalecimiento de las organizaciones y la atención de las mascotas, la tenencia responsable de mascotas, no tiene que ver con una discusión con la SECPLA, ni con el clasificador presupuestario, yo creo que una discusión de tantos, Directora, todo el mundo entiende que ese presupuesto se va asignando en cada ítem, no es esa la discusión. Lo que yo estoy diciendo es que en este proceso de aprobación presupuestaria acordemos revisar en marzo, escuchando a la unidad correspondiente su gestión, si eso es suficiente para la demanda que tiene San Bernardo en un presupuesto que está creciendo.

De hecho, en mi intervención nunca usé la palabra disminución, no digo que se está disminuyendo, digo que demos una discusión respecto a la tenencia responsable de mascotas y respecto al fortalecimiento de las organizaciones en este marco presupuestario, y si la unidad correspondiente

especializada, que hace la pega, no que maneja las finanzas, que hace la pega, nos puede expresar si con esa dotación presupuestaria es posible que ejecute sus tareas el 2018, en dos áreas que me parecen particularmente sensibles. Esa es mi opinión al Concejo Municipal.

Lo mismo digo, demos la discusión, que me parece que está bastante consensuada, estoy de acuerdo que la comparación con Miami es tan mala como la comparación con Vitacura, pero claramente tenemos que dar una discusión respecto al tema Bomberos, es evidente que esta ciudad crece mucho más que lo que crecen los recursos de Bomberos, quién no lo va a entender así.

Y finalmente, quiero, Presidenta, pedir un informe de lo que se ha llamado aquí intervención del río y diligencias de la PDI, porque alguien me hacía así, cómo no sabe, no lo sé, porque un Concejal, responsablemente, no puede actuar de oídas, a lo mejor alguien digo algo, pero no tengo ningún informe, y en tanto el río es un bien nacional de uso público que administra este Municipio, yo pido un informe sobre los antecedentes que el Municipio tiene a la vista o le ha llegado por oficio, respecto de la intervención, si existen acciones de Fiscalía u otra entidad de control del Estado en las operaciones de extracción de áridos del río.

Sería bueno que el Concejo Municipal las conozca formalmente, porque claramente lo responsable públicamente para nosotros es que no actuemos porque alguien nos dijo algo, o porque supimos algo, sino que en tanto recibamos un informe, y le pido en esta discusión, Presidenta, que se nos informe sobre los antecedentes que el Municipio tiene respecto a lo que se ha llamado esta intervención en el río, incluso se ha aludido a diligencias policiales, así es que sería súper bueno que las conociéramos de primera mano y formalmente.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a entregar ese informe. Concejal Soto. Espéreme, la Concejal Orfelina Bustos sobre el mismo tema quería hacer una consulta.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite?, ya. Yo apunté justamente sobre el tema de áridos, pedir información, me parece que es muy atingente de lo que sucedido, saber la verdad de los hechos, porque yo concurrí al Río Maipo, yo fui a presenciar qué estaba ocurriendo allí, allí ocurre de todo y uno no puede culpar a un sindicato o a otro sindicato porque no sabe quiénes son los autores, pero sí lo que vi, Alcaldesa, que es algo preocupante, que han extraído el árido y lo están rellenando con tierra, y lo están tapando con tierra, o sea, eso es una barbaridad, lo que puede ocurrir si algún día el lecho del río crece, se va a llenar de tierra todo el río, o sea, es algo inaudito y parece que nunca había ocurrido una cosa así.

Yo tengo las fotos, tengo toda la evidencia de lo que yo vi en aquella visita, así es que, Alcaldesa, es importantísimo que usted nos informe de lo que obra en el poder suyo, o pedir a las autoridades que también nos informen, de la gente que está haciendo las investigaciones, que nos informen qué está ocurriendo realmente. Gracias.

**SR. SOTO** Yo quiero insistir en el presupuesto y traspaso de aporte municipal a Infancia, que no me contestó la pregunta, Director, cuál es el motivo del crecimiento de un 40%, se lo pregunto porque no lo vimos en la Comisión de Educación, y aprobamos hace tres semanas, insisto en el argumento, el PADEM y aprobamos que el aporte eran 1.000.000.000, y ahora me veo sorprendido, como presidente de la comisión, que aparece solicitando 400.000.000 más, es decir hubo un aumento de un 40%, cuando el presupuesto comunal creció un 14%. Entonces, me gustaría que alguien, si no es usted, alguien de Educación pidiera aclarar el punto. Eso es lo primero.

Y quiero hacer otra pregunta, usted también se refirió sobre la inversión en seguridad, en seguridad pública, el tema de la seguridad es una materia que preocupa a los sanbernardinos, yo creo que en todos los puntos de la ciudad, estamos viviendo y pasando tiempos complicados, donde el ciudadano común, honesto, trabajador, se tiene que encerrar en sus casas y los delincuentes andan libres en las calles, yo creo que como Municipio también tenemos una propuesta ahí y avanzar, creo que lo que tenemos hoy día es insuficiente, creo que debiera haber mayor inversión en vehículos, en

casetas de vigilancia, en alarmas, en cámaras, me gustaría que pudiera aclarar cuánto va a crecer, qué es lo que se propone en esta materia, pero vuelvo a insistir, en el tema de educación, porque no pasó por la comisión, entonces me veo sorprendido como presidente de este aumento significativo de 400.000.000 como aporte del Municipio a Infancia.

**SR. BECERRA** Primero, comienzo por el proyecto de seguridad, obviamente que se está planteando lo que usted dice, nosotros hemos visto obviamente las necesidades. Reforzar la idea que no somos policías, sí podemos ser un modelo anterior, de todos modos no estamos a la altura, y de hecho justamente caricaturicé un poco el tema del presupuesto entre Miami, porque en realidad nosotros, evidentemente que es un trabajo el que se realiza para llegar a este tipo de presupuesto, de hecho, en algunos casos somos castigados, para efectos, por ejemplo, del per cápita de salud no somos comuna pobre, quién entiende eso, hay disminuciones y brechas en ese aspecto.

Pero en materias de seguridad se están pensando, como usted lo plantea, y evidentemente se están haciendo todos los estudios porque esto tiene que salir de diferentes estudios que ya estamos realizando por indicaciones de la Alcaldesa, con tecnologías para la comunidad, y tecnologías hablo de que andan ahí ofreciendo mucha gente tecnologías que tienen que ver con el celular, etc., como un modelo de acompañamiento y más que acompañamiento, sino que de unidad de los vecinos, porque la seguridad en ese sentido para muchos pasa por el inicio en cada una de las familias. Obviamente desde el punto de vista de nosotros vemos que 5 vehículos no dan abasto, y creo que ahí también hacerle en este caso un reconocimiento a la unidad porque a veces se presencia que están en todas partes, aparecen primero en ciertas situaciones, yo creo que ahí el trabajo está siendo, va a ser bastante bien proyectado.

Las cámaras de seguridad, estamos haciendo también un trabajo, de hecho, vía las gestiones que se hicieron a través del Ministerio del Interior, se está terminando la reposición, perdón, o poner las cámaras en el sector de Padre Hurtado, que ahí hay cosas técnicas que nosotros tenemos que ir viendo, porque por ejemplo la cámara necesita fibra óptica, que ya no da abasto, entonces tenemos que ir cambiando, y todas estas cosas evidentemente que tienen que tener un respaldo en el presupuesto.

Por tanto, yo me comprometo, así como Gloria lo planteó, a hacer una proyección y una prospección de lo que son los proyectos en general, que también vaya ahí el proyecto de seguridad pública, que comenzaremos a desarrollar o que se está desarrollando, pero que incentivaremos aún más el año 2018. Eso es en esa materia, y lo otro... se me olvidó. Ah, sólo las fechas...

**SR. SOTO** Lo de Infancia.

**SR. BECERRA** Sí, nosotros el ingreso que tenemos, me muestra la Directora, el ingreso que tenemos de solicitud es de septiembre de este año, el ingreso que le damos a ustedes para que ingrese al presupuesto es de octubre, ahí nosotros no sabemos cuál es la diferencia de por qué 1.000 ó 1.400, yo creo que ellos deberían explicarlo, pero en este caso no es materia de hoy día, sino que básicamente de la discusión que se dio en la fecha que nos llegaron los requerimientos.

Lo único que sabemos que el presupuesto año 2018 tiene cubierto todas las necesidades o todo lo que la Corporación Municipal nos planteó.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos terminando porque estamos recién en este punto, terminamos con el Concejal Soto.

**SR. SOTO** Director, usted planteó, y eso concuerda conmigo, que lo que tenemos en seguridad comunal es insuficiente, y en cuanto a los vehículos, usted dice que son 5 vehículos, todos sabemos cuál es la cantidad y que no dan abasto, pero si en el presupuesto 2018 está considerado adquirir más vehículos, cuántos, porque eso no quedó claro en su intervención.

**SR. BECERRA** Es que es parte del estudio, no podría decir 10, 20 o menos, yo creo que tenemos que estudiarlo con certeza, les daremos las respuestas cuando ya tengamos el tema de licitación, mercado, el tipo de vehículo, etc., porque no solamente se está pensando en vehículos, sino que también en otro tipo de cosas.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcalde. Buenos días a todos, la verdad es que ésta es una discusión súper concreta del presupuesto municipal del año 2018, de la Comuna de San Bernardo, en la que todos vivimos o participamos, trabajamos, conocemos la realidad de Chile, entonces yo siento que aquí hay como un portal que nos lleva a una segunda dimensión aquí, porque una discusión es discutir la realidad que tenemos en San Bernardo, una de las comunas más grandes de Chile, una de las comunas que no tiene los recursos de otras comunas mucho más solventes económicamente, aquí tenemos 20, por dar una cifra, 20, nos comparamos a veces con comunas que tienen 200, y comunas o ciudades de otros países que tienen 500 ó 1.000, pero nosotros con 20 tenemos que hacer lo que podamos hacer, y eso nos da para hacer unas cuantas multicanchas, unas cuantas sedes sociales, unos cuantos vehículos de seguridad, etc..

Y después se habla de la inversión de un teatro municipal, y todos sabemos que esas mega inversiones, como el polideportivo, salen no del presupuesto municipal, sino que de proyectos del Gobierno Regional u otras cosas así, pero aquí se plantea y se cuestiona que aquí hay un incremento del presupuesto, que falta un gimnasio municipal y falta otro teatro municipal, y faltan otras cosas más, y en esa dimensión que está después del portal, la segunda dimensión, uno se pone ahí y es súper interesante entrar a ese punto, por qué, porque le diría, sabe, Alcaldesa, yo creo que el Concejo Municipal debería considerar una pista de Fórmula 1, porque a San Bernardo le falta una pista de Fórmula 1, nos falta también una club de yate, en el Río Maipo, que nos conecte directo por el Río Maipo hasta el mar y salgamos a navegar por el océano Pacífico y podemos a navegar de Arica a Punta Arenas por el mar, y nos falta un helipuerto, Alcaldesa, nos falta un helipuerto aquí en el centro, sobre la plaza, un helipuerto, porque sería muy importante para la comunidad, porque el presupuesto municipal da para todo eso.

Saliendo de este mundo que está en el otro portal y volviendo a la realidad, discutamos seriamente, la verdad que aquí el presupuesto que tenemos es acotado, nos faltan muchas cosas, me encantaría tener 500 vehículos de seguridad, todos blindados, y tener 20.000 cámaras y todo, pero no se puede, estamos en San Bernardo, estamos en Chile, y el presupuesto municipal que tenemos es acotado y lo sabemos todos, pedir más, por sacarse un puntito de una foto no sirve de nada, hablemos seriamente, el presupuesto está trabajado por un equipo de profesionales que ha trabajado hace muchos años ese mismo equipo, siempre terminamos un presupuesto inicial a fines de un año y al final del año siguiente vemos que el presupuesto se ha ejecutado lo que se presupuestaba que iba a ingresar, lo que se calculaba entraba y a veces entraba un poco más, y se conseguimos hacer un poco más de inversión, y sí, conseguimos una o dos canchitas más, no un teatro municipal, no un gimnasio, no un estadio de fútbol americano, no, unas dos o tres canchas, unas cinco o seis sedes al año, y así vamos mejorando.

Y esta Comuna del año 2008 hasta ahora ha ido creciendo, año a año, constantemente, creciendo el presupuesto, creciendo la inversión, creciendo la implementación deportiva, la implementación cultural, la implementación de sedes sociales, etc., y esa es la realidad de este presupuesto, se agradece nuevamente el trabajo que han hecho todos los funcionarios nuevamente, para armar este presupuesto, y ojalá que el próximo año 2018, con este presupuesto logremos hacer, y si logramos hacer la pista de Fórmula 1, yo sería feliz, me encantaría, o una fábrica de cerveza artesanal, cómo no sería rico tener una fábrica de cerveza artesanal municipal, para todos gratis, sería el descueve, pero eso ya es parte de un sueño.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Gracias, Alcaldesa, a mí me gustaría ir como a lo concreto, a lo que nos convoca el punto, porque nos estamos yendo a distintos mecanismos de obtención de recursos y otros proyectos que requieren otras instancias.

Yo estoy súper orgullosa y creo que es muy importante que ya tengamos un incremento en el presupuesto, habla muy bien de la administración y de cómo se han hecho todos los balances o todo el tema contable que ustedes llevan, la proyección, entonces yo sé que es tremenda difícil, y ustedes lo han hecho bastante bien, o sea, saben cuánto demandan los distintos Departamentos, y en base a eso están estos presupuestos, que de hecho si uno necesita más y al otro le sobra se redistribuye y al final los ajustes que se hacen a fin de año son muy bajos, y eso también es súper rescatable porque va muy acorde a lo que se está necesitando en la Comuna.

Yo creo que en eso nos tenemos que enfocar hoy día, lo demás está bastante claro, ya hemos tenido comisiones con la Sra. Orfelina, lo han explicado demasiado los profesionales, las dudas, las inquietudes que uno ha tenido en su momento las han tomado en cuenta, y yo nada más quiero destacar esta participación y este presupuesto. Ahora, yo creo que enfoquémonos a ésto, todos sabemos el tema de seguridad que tenemos acá en San Bernardo, como a nivel nacional, primero tenemos un presupuesto de seguridad y después lo quitan, en el fondo dónde está el problema, no es acá en la Municipalidad, nosotros no somos carabineros, esas no son atribuciones nuestras, sí evidentemente podemos ayudarnos, podemos ordenarnos, podemos tener quizás otros programas que puedan ayudar a la prevención, pero qué pasa, si las leyes también son remalas, los carabineros toman detenido a alguien, después para qué, para que salga en dos días más.

Entonces, acá son distintas instituciones, ahora yo creo que limitémonos a lo que nos convoca esta tabla, éste es el presupuesto para el año 2018, está bastante claro, hay un incremento, no tenemos ni siquiera un problema en el financiamiento de estos programas. Entonces, por favor, vamos lo concreto.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Gaete, y terminamos, para convocar a votación.

**SR. GAETE** Muy buenos días. Hay dos cosas que me gustaría dejar consignadas en esta sesión; lo primero tiene que ver con sumarme al petitorio de revisar efectivamente la subvención que entrega este Municipio, esta administración, a Bomberos, ya largamente se ha dicho porque día a día crece sus tareas, sus demandas, en volumen, en cuantitativo y en cualitativo, entonces en ese sentido siento que debemos ser una Comuna que demos el ejemplo para que los Bomberos puedan acudir a todos nuestros llamados y a todas las tareas que la comunidad le exige.

Después, un tema que ha estado en la sensibilidad de este Concejo y que tiene que ver con los dineros que salen de este servicio público, ya sea a través de subvenciones o a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Quiero ser enfático en que nosotros tenemos que hacer el camino largo y resguardar estos recursos dándole un giro, bien lo mencionó el Administrador Municipal, que la Administración, si bien, por un lado es asistencialista, pero por otro lado también quiere desarrollar el desarrollo comunitario, pero es hacia allá donde tenemos que seguir caminando, no puede ser que año tras año las organizaciones vengan a pedir solamente dulces y bebidas para los niños, de eso no viven los niños, tenemos que seguir fomentando cosas como la cultura, el deporte, y en ese sentido hay que empoderar a las organizaciones sociales.

Estoy convencido que desde la directriz de la directora de DIDECO es un anhelo, y que esos dineros tienen que ir en esa línea, cuando utilizo esta frase no solamente de dulces y bebidas viven los niños, es porque efectivamente en las juntas de vecinos, los niños tienen en el colegio una fiesta con dulces y bebidas, en la población o en la villa, dulces y bebidas, en el club que participan, dulces y bebidas, entonces tenemos que esos aportes, y ser súper concretos, probablemente invertir en libros, en artículos deportivos, pero todo eso va de la mano de desarrollar en las comunidades, en

los dirigentes sociales otras perspectivas.

El FONDEVE, por ejemplo, en su 90, en su 95% es adquisición de material, pero no se ve un crecimiento en desarrollo de talleres, bibliotecas, eso tiene que estar dado también desde la administración, y es una tarea pendiente para el 2018.

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminada la discusión, yo, primero que todo, quiero felicitar a mi Directora, quiero felicitar a María Alicia, sé cómo se han concentrado con la comisión, felicitar a la Presidenta de la comisión, la Sra. Orfelina, que ha sido tremendamente participativa en este tema tan importante, porque yo creo que la fiscalización y el rol de los Concejales tiene mucho que ver con la integración o conocer los procesos de nuestro presupuesto municipal.

Decirle a la gente que nos está escuchando, que nos está viendo, que se queden contentos porque hace 9 años esta administración llegó sin déficit, y llevamos 9 años y podemos terminar el año diciendo hemos cumplido la tarea y no le debemos un peso a nadie. Vamos a enfrentar un nuevo año 2018 con fondos disponibles para desarrollar los sueños y los compromisos que tenemos como Municipio, y yo creo que es tan importante decirlo, porque con la discusión la gente se queda con sensaciones extrañas, extraño sería que un Municipio que tiene que ver con la séptima comuna más grande del país, hoy día pudiésemos estar hablando de puras cifra azules, no teniendo mayores ingresos, no aprobándose proyectos con el cariño que debieran tener con nosotros, teniendo un cierto tipo de discriminación comunal, hemos hecho lo que hemos hecho y lo hemos hecho bien.

Cuando se habla de áreas verdes, cuando se habla de complejos deportivos, el Concejal Navarro está ayudando a conseguir más canchas, Concejal Soto, esa es la labor que tenemos que hacer desde todas las veredas, ir al IND y decir, San Bernardo necesita canchas, hagamos el trabajo en equipo, y así es como nos entregaron hace poco una cancha, seguramente esa cancha de fútbol que requerimos va a tener una inversión, pero es una cancha de fútbol, ojo, cuesta 300.000.000 y tanto sólo el pastito. Entonces, cuando nosotros nos tenemos que hacer cargo de pagar deudas del Estado como lo hicimos hace poco, 30.000.000 y tantos, más bien 70.000.000 y tantos, por un condorazo que se mandó el Ministerio de Educación, quitándole el bono a los psicopedagogos.

Entonces, gracias a Dios nosotros tenemos un presupuesto que nos permite parcharle al gobierno estos déficit que nos dejan de repente, y podemos cumplirles a los sanbernardininos. Entonces, yo estoy súper contenta que nuestro Municipio está trabajando, por ejemplo, hace 9 años con inversión propia, si antes no había inversión propia, son fondos nuestros, y saben cómo se obtienen, con el trabajo de todos los funcionarios, cuando ahora tenemos una unidad de Rentas fortalecida por la Administración Municipal, con una nueva etapa de inspectores, son ingresos porque se nos ha ocurrido gestionar de otra forma, entonces cómo no sentirme orgullosa que este año va a ser el año de los diseños, porque así es la cosa, hoy día diseño, mañana postulo, y los diseños ojo que no son baratos.

Cuál es el diseño más importante hoy día que nos hace falta, a lo mejor, haberle dicho a los Concejales cuáles son nuestras carteras de proyectos, porque lo que yo tengo hace mucho tiempo en carpeta es precisamente un teatro para San Bernardo, y el teatro que vamos a convertir ya está en proyecto, está en una etapa de anteproyecto, y seguramente lo vamos a poder financiar en el año 2019, porque ahora vamos a mandar...

**SR. CADIZ** No está en la tabla de Concejo...

**SRA. ALCALDESA** Ya, pero como el Concejal, yo creo que es bueno que sepamos que cuando estamos hablando en un Concejo, si está en la tabla, entonces no lo pregunten, porque aparece como que fuera una nueva idea surgida, cuando se ha trabajado hace mucho tiempo.

Entonces, yo creo que es súper importante que sepan que este año va a ser la etapa donde va a haber una gran inversión en diseños, año de estabilidad en el área social, porque hace muchos años que

aquí la gente que necesita, ni Dios quiera, una mediagua, necesita mercadería, la asistencia social, compra de medicamentos, de exámenes, estamos terminando el año entregando todos los servicios, hasta de los capitales semillas que es algo que aquí no se ha dicho, yo creo que somos la Comuna que más invierte en capital semilla para todos estos emprendedores, por lo malo que está en país en términos de cesantías, cada vez tenemos más peticiones de emprendedores que hoy día, después de 9 años, están disfrutando de alguna estabilidad gracias a estos empujoncitos que les dimos como Municipio.

Yo creo que también cuando hablamos del presupuesto 2018, es importante ver la creación de las nuevas Direcciones, de la planta nueva, eso también tiene que ver con recursos propios, felizmente lo vamos a poder hacer, porque no sacamos nada con comprometer un crecimiento en las plantas si no tenemos ni un peso, felizmente se está trabajando en las comisiones tripartitas, donde hay integración de todos con sus mejores ideas y vamos a concluir con un trabajo espectacular, espero así, para el año 2018.

Hay temas que se han tratado acá, que yo creo que es importante manifestarlos, como hablar del Río Maipo que parece que era una incógnita, a mí me extraña, Concejal, con mucho respeto, pero el MOP, ésto salió en televisión, la intervención de la PDI, nos clausuraron, no nosotros, nos clausuraron varias empresas y todo lo que tiene relación con nuestro sindicato, nosotros hemos estado trabajando con el MOP, con la DOH, para que apuren y den el paso para ejecutar ciertos proyectos, y la DOH ahí nos está esperando, estamos trabajando el protocolo, pero ese es un trabajo integral entre el Estado, nosotros y, en este caso, los areneros, y los empresarios, es un tema que es muy público, nosotros no podemos hablar de más ingresos del río cuando el río está depredado y todos lo saben que tuvimos restricciones, entonces no podemos especular con un presupuesto del río.

Ahora, yo creo que subirle en Social un 14% a nuestro DIDECO es también decirles a todos que nosotros tenemos una oferta para los niños, para los adultos mayores y para los ciudadanos que es espectacular en materias culturales y deportivas, y lo más importante es que aquí a nadie se le cobra un peso, pregúntenle a los municipios vecinos si alguno de los talleres es 100% gratuito, yo creo que es un 10%, nosotros tenemos el 100% de nuestros talleres, en todos los ámbitos, gratuitos, y eso es mantención, ésto no es gratis tampoco para nosotros.

Entonces, nosotros nos podemos dar este lujo, yo digo este lujo con tanto orgullo, porque si no tuviésemos un presupuesto tan responsable no podríamos estar dando cifras azules cuando nos hemos hecho cargo de atender a tanta población, como son los 2.500 niños que estuvieron en el estadio, que la Concejala nos represento a todos, Concejala Jovanka, donde pudo ver en vivo y en directo el resultado sólo de los talleres de fútbol.

Así es que yo creo que estamos llegando al final de esta votación, entendiendo que si no hacíamos más veredas, Concejales, es porque la Contraloría nos puso la soga al cuello, y parece que aquí nadie lee las noticias, porque en realidad a nosotros nos entramparon el bacheo de las calles, de las veredas, hemos hecho 378 veredas en estos años y parece que todos hablan de las que no se han hecho y nadie considera las que sí hemos hecho. Ahora vamos a seguir trabajado porque hay una pequeña modificación que nos favorece.

En el tema de la veterinaria estoy muy de acuerdo con que no estamos como quisiéramos y ahí sí que yo creo que hay que apostar bien duro, porque invertimos en más personal, nos adjudicamos las clínicas veterinarias, y yo creo que lo que estamos viendo ya es la consecuencia positiva de los 9 años de administración, donde hemos bajado la población canina porque hemos hecho mucha intervención con las hembras.

Así es que yo creo que en esas materias sí tenemos que hablar, la Concejala Amparo García ayer estuvo en una reunión precisamente por algunas denuncias que tuvimos y yo creo que es bueno que nos pongamos, no sólo por la comisión, sino que es un tema que nos interesa a todos, de lo que es esta nueva ley de la tenencia responsable y poder cubrir las necesidades más aún cuando tenemos

este capital que son nuestras clínicas.

Recordarles que el Mercado Municipal es un sueño de todos, pero ojo que no es 100% nuestro, somos dueños del 40% y tanto, entonces podríamos comprar eso y podríamos hacer muchas cosas más, como dijo el Concejal Rencoret, pero seamos responsables, o sea, vamos a definir un año con inversión en lo que va a ser quizás el 2019, y cuando se habla de que los niños no viven de dulces ni bebidas, Concejal, lo que menos hemos hecho es ese cariño, el cariño, ya lo dije, lo hemos dado en nuestras escuelas, en nuestra inversión, en lo que son nuestros talleres que no son menores, que Horacio de la Peña esté a cargo del tenis en la Comuna, de todos nuestros colegios, no es darle dulces a los niños, que tengamos una cancha de patinaje, que tenemos saturado el horario, que ya tenemos que estar pensando en otro calendario o en otra pista, que tengamos que estar hablando de otro polideportivo, no habla de que no hemos hecho la pega, la hemos hecho súper, súper bien.

Respecto a Bomberos, yo creo que es súper importante que tenemos que tener claro que la subvención que le damos son para gastos operacionales, yo creo que lo que sí tenemos que comprometernos es a todo lo que es inversión, ellos siempre nos piden en el año 25.000.000 para el aporte del carro nuevo que se va a comprar, 20.000.000 para otros equipos que utilizan ellos, en fin, yo creo que eso siempre va a estar a disposición de Bomberos, le subimos 10.000.000, creo, anuales, que corresponde a un porcentaje, eso lo vieron en la comisión, pero además estamos súper dispuestos a ver los gastos de inversión que surjan espontáneamente en el año y ese es mi compromiso absoluto con Bomberos, así es que yo básicamente creo que el trabajo se ha hecho súper bien, se ha hecho muy bien, y no tenemos por qué pagar más platos ajenos, nosotros tenemos que súper cautelosos porque siempre hay algún imponderable que tenemos que cubrir.

Hoy día hay gente acá que está por las subvenciones, y por qué estamos en diciembre dando subvención, porque el presupuesto lo permitió y porque nosotros hacemos cariño a toda la comunidad, y la verdad es que esto habla de que la pega se ha hecho bien, Gloria, yo te agradezco mucho, tomaste el buque y ordenaste bien el trabajo, el equipo de la SECPLA está trabajando muy bien en términos de proyectos, estamos al día en la SUBDERE, habían algunas cositas pendientes por ahí, pero la pega se ha hecho regio, y lo que tiene que saber la comunidad es que esta Municipalidad tiene cifras azules desde hace muchos años, no estoy hablando sólo de mi administración, la Sra. Orfelina me entregó la administración con cifras azules y nosotros en 9 años nunca hemos pasado ni medio susto, hemos sido responsables y exitosos, y porque tenemos Concejales que son buenos fiscalizadores y nos permiten también estar al día en todas las consultas que hagan y obviamente considerar los aspectos que ellos han manifestado en este punto que habla del presupuesto municipal 2018.

Así es que con esto espero que el año que viene sea mucho mejor, al menos el presupuesto está bien adaptado y que lleguen mayores ingresos, que nuestros funcionarios puedan cumplir sus metas y más allá de ellas, para poder seguir invirtiendo en un presupuesto propio que es un lujo tener fondos propios en los tiempos que se están viviendo hoy día en nuestro país.

Así es que llamo a votar por el presupuesto. Votamos. Se aprueba nuestro presupuesto 2018.

**ACUERDO N° 436-17**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Presupuesto Municipal año 2018 y anexos de Presupuesto de Educación y Salud.”**

**SRA. SANCHEZ**      Alcaldesa, perdón, los puntos que siguen en realidad sólo tienen que votarlos porque forman parte, son anexos del presupuesto, por una razón que lo establece el Artículo se aprueban aparte, pero ya está todo discutido en el presupuesto.



SRA. ALCALDESA Bien, vamos, entonces, al punto N°5.

5.- **APROBACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS AÑO 2018. Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.**

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 437-17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las Políticas de Recursos Humanos año 2018”

6.- **APROBACIÓN DE COMETIDOS DEL PERSONAL MUNICIPAL A HONORARIOS AÑO 2018. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 438 -17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar los cometidos del personal municipal a honorarios año 2018”.-

SRA. ALCALDESA Es bueno, antes de seguir votando, aclarar que aquí no hay políticas de despido, de desvinculaciones, estamos terminando el año con la misma dotación, yo creo que es importante que el personal debe estar tranquilo, que las evaluaciones, habrán algunas evaluaciones que no sean las más óptimas, pero en general la dotación sigue con las mismas personas.

7.- **APROBACIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL MUNICIPAL A CONTRATA AÑO 2018. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 439- 17 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la dotación de personal municipal a contrata año 2018”.-

8.- **APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2018. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Esto es lo que estábamos...

**SRA. SANCHEZ** Alcaldesa, la propuesta, no sé si usted lo tiene a bien, presentar en un Concejo próximo a los Concejales lo que nosotros hicimos en la SECPLA, la presentación que tenemos de la cartera de proyectos que tenemos de aquí, que está enfocada en los últimos años, o sea, no es solamente para el año 2018, está programado en varios años, entonces en algún Concejo lo podemos poner como punto de la tabla.

**SRA. ALCALDESA** O en reunión de comisión por si hubiese algún aporte, porque de repente hay diferentes figuras, como es el anfiteatro, que nosotros hablamos de un arena, como lo hacen las municipalidades de Santiago y otras comunas, o el de... cómo se llama el de... Chimkowe, que tienen figuras que son traspasos de administración, tenemos que ver cuál es la figura más conveniente.

**SRA. SANCHEZ** Sí, bueno, el primer año, que está incluido en el presupuesto, es que nosotros vamos a mandar a hacer todos los diseños con fondos propios, y ya una vez teniendo los diseños se van a postular todos los proyectos a fondos externos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces, votamos el punto N°8, los proyectos de inversión. Se aprueba.

**ACUERDO N° 440-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar las Políticas y Proyectos de Inversión año 2018”.-

## **9.- APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, PMG 2018. Expone Administración Municipal.**

**SRA. ALCALDESA** Están los PMG acá, sí.

**SR. BECERRA** Sí, están establecidos, si quieren yo, así como súper cortito...

**SRA. ALCALDESA** Pero breve, por favor.

**SR. BECERRA** Sí, no se preocupe. Las metas institucionales van en esta dirección; primero, medir la satisfacción de los usuarios, vamos a hacer encuestas de satisfacción de usuarios para el próximo año, también como meta institucional, implementar modelos de participación ciudadana, eso también lo estamos asociando de esa manera y lo hemos trabajado también con el colegio, que se llama, pero también directrices de la SUBDERE, eso también se ha estado trabajando.

En cuanto a metas colectivas ya más internamente, controlar y proponer mejoras en el servicio, que tienen que ver con las acciones de objetivos, de mejorar esta acción, y a ésto ya hacerle seguimiento, y ahí vamos a incorporar como herramienta el cuadro de demanda integral, que no es nada nuevo, pero que en el fondo vamos a ir corrigiendo de acuerdo a lo que va pasando. Y como otra opción colectiva también, es modernizar y darle énfasis a la gestión de calidad y tramitar la propuesta de evaluación del desempeño de cada uno de nosotros como funcionarios municipales.

Esas son en grandes líneas de acción lo que está graficado en el plan de PMG, que es bastante directo, y sobre todo que es bastante, que ya hemos caminado, pero lo hacemos súper evidente este año, que es bastante medible, con indicadores que sean más cualitativos, perdón, cuantitativos que cualitativos. Eso.

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos, entonces, aclarado este punto, ¿sí?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 441-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2018”.-

### **BAJO TABLA.**

#### **Plan Anual 2018, Fondos Concursables de Formación de Funcionarios Municipal.**

**SRA. ALCALDESA** Antes de pasar al punto N°10 nuestro Secretario Municipal nos va a explicar lo que es el plan anual... lo de seguridad pública para mí es aparte, pero tiene relación con lo mismo, yo lo haría ahora.

**SR. ORDENES** Bueno. Sres. Concejales, ustedes tienen dos documentos, uno que era bajo tabla, pero lo vamos a tratar ahora, que salía el punto que dice, aprobación del Plan Anual 2018, Fondos Concursables de Formación de Funcionarios Municipal, de la Ley 20.742, que está relacionado con el Artículo 9 que dice que las municipalidades elaborarán un plan anual que deberá presentarse al Concejo Municipal con el presupuesto municipal, en el que se definirán entre otros aspectos las áreas prioritarias de estudios financiables por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funcionarios a este beneficio.

En el documento que ustedes tienen indica ahí está justamente el plan anual que necesita la aprobación en este instante, y está también presente el Jefe de Recursos Humanos, que está atrás, si tienen alguna duda pueden preguntarle a don Yerko.

**SRA. ALCALDESA** ¿Estamos claros?, ¿votamos entonces?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 442-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. ; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Plan Anual 2018 del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742 , artículo N° 9 que señala, “Las Municipalidades elaborarán un Plan Anual , que deberá presentarse al Concejo Municipal junto con el Presupuesto Municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiables por esta vía, los criterios de selección de los postulantes y las condiciones que permitan el acceso igualitario de sus funciones a este beneficio”

#### **10.- APROBACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. Expone: Sr. Adolfo Alvarado Carrasco, Coordinador Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública.**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. ALVARADO** Muchas gracias, Alcaldesa, buenas tardes, distinguidos Concejales, de verdad traigo una presentación para el plan comunal, no sé si algún Concejal tiene dudas, ya que

ésto se hizo llegar con la debida antelación, como para exponer el por qué ahora se tiene que aprobar en Concejo Municipal el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Bueno, coloqué unos antecedentes previos a la presentación del plan comunal, que es un documento que vamos a ver posteriormente, y ahí figura la abreviación como P.C.S.P, que significa Plan Comunal de Seguridad Pública. Bueno, en noviembre del 2017 la Ley 20.965 modifica en parte la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en relación a la seguridad pública comunal y su planificación estratégica mediante un Plan Comunal de Seguridad Pública, ésto es obligatorio para las 364 comunas, tengo entendido, del país, ya sean comunas pequeñas u comunas grandes como la nuestra.

Este plan se aprueba primeramente por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y posteriormente los Concejos Municipales, en diciembre, vale decir en esta fecha, lo aprueban, y tienen una duración de 4 años, comienza en enero del 2018 hasta el 2021, a su vez, debo recalcar que éste puede ser actualizado todos los años o cuando sea necesario. Este plan debe ser actualizado, como ahí se menciona, en su totalidad, en septiembre del 2021, y debe ser aprobado nuevamente por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y posteriormente por el Concejo Municipal, porque indudablemente al 2021 vamos a tener nuevos antecedentes, seguramente ya en esa fecha vamos a tener que realizar otro diagnóstico de seguridad pública de la Comuna, además de trabajar con todos los antecedentes que están surgiendo y todas estas plataformas que tienen las policías, la Subsecretaría a través del Ministerio del Interior y la Fiscalía, que es donde nosotros nos nutrimos de información para desarrollar este plan.

Se entiende, conforme a esto que si bien es cierto las municipalidades no son las responsables de la seguridad pública, sino que siguen siendo las fiscalías y las policías, se le da un rol un poco más acabado a la función de los municipios o llamados internacionalmente como gobiernos locales, ya que es una norma más o menos internacional. Esto está encuadrado en la política estratégica nacional de seguridad pública que se desarrolló a partir del 2004, por tanto fija que la seguridad pública comunal es un compromiso de todos los actores de San Bernardo que están involucrados en la prevención del delito.

Todas las acciones que aquí van a ser presentadas en ningún momento mencionan que son persecutoras una vez cometido un delito, sino que son todas preventivas y posteriormente van a ser presentadas. Y aquí quiero recalcar que para elaborar este plan hemos trabajado con muchos de los vecinos y con las entidades y organizaciones comunitarias y funcionales de la Comuna, se desarrollaron varios encuentros en forma masiva y otros en forma más privada, y hemos recogido las experiencias de años anteriores.

Bueno, cómo nace ésto, ésto nace primeramente a través de una matriz, que este plan empezó el 2014, pero recién se promulgó como obligatorio el año pasado en noviembre, se dotó de recursos y se estableció una coordinación comunal. Esta coordinación comunal está compuesta por quien habla, como coordinador técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública, por 3 profesionales muy calificados y muy de excelente visión profesional y calidad profesional, que es Jennifer Horta, que me acompaña, como la socióloga de nuestro plan, Diego Faget que es nuestro arquitecto, y se encuentra ausente Constanza Sotomayor, que es nuestra psicóloga, con ellos cuatro hemos construido este plan buscando todas las alternativas.

Como les digo, esta transferencia se hizo el 2014 y ha ido sucesivamente aumentando, principalmente para proyectos y también para el recurso humano, sin embargo estos fondos terminan ahora el 31 de diciembre del 2017, y no hay hasta la fecha firmado ningún convenio, sí esta mañana acaba de llegar un convenio que es por un monto bastante inferior, que la Alcaldesa todavía no lo sabe porque se lo dejé al Administrador para su conocimiento y trabajo, pero que en realidad no alcanza para contratar a un profesional.

Bueno, han pasado todos esos antecedentes y el día 15 de julio este plan se presentó al Ministerio del Interior, a la Subsecretaría, al Departamento de Gestión Territorial, para su aprobación técnica y

todo antecedente que fuera en concordancia con la política nacional de seguridad pública y a su vez con la Intendencia, a través de su política regional de seguridad pública, por tanto fue devuelto en los primeros días de agosto sin observaciones y se realizó posteriormente, el 15 de septiembre, la aprobación por parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública el plan que se va a exponer, que fue ratificado por unanimidad conforme está en acta, y ahora nos encontramos en el último paso que figura en la diapositiva que se está exponiendo, que es la aprobación por parte del Concejo Municipal. Esta aprobación, como les dije, está en la ley, en el Artículo 84, donde efectivamente debe ser aprobado por los Consejos Comunales, por los Concejos Municipales, para que se pase a implementarse a través de todos los órganos que componen esta temática de la prevención del delito.

Bueno, aquí yo algo les coloqué, qué no es un plan comunal de seguridad pública, a diferencia de años anteriores los planes de seguridad pública eran generalmente una cartera de proyectos, ahora ya no lo es, no es tampoco una lista de programas o proyectos que vamos a desarrollar con diferentes instituciones, no es un plan de acción atender la problemática de manera específica, sino que es algo estratégico a nivel comunal, no es un plan de vigilancia de la institución encargada de la seguridad.

Aquí me detengo en este punto, porque ha llamado mucho a confusión, principalmente del público presente que no es de la entidad municipal, que hay dos unidades, una unidad que se puede llamar seguridad pública y otra que es seguridad ciudadana, ambas dependemos de la Alcaldía y en forma directa a través del Administrador Municipal, pero esta unidad, la del plan comunal de seguridad pública, está dedicada exclusivamente a bajar toda la información que viene del Ministerio del Interior y de las policías, y de la Fiscalía, hacer los análisis, y posteriormente dadas las problemáticas que van surgiendo presentar a través de las mesas de trabajo proyectos, para ir mejorando todas las falencias que ahí se mencionan.

Y la seguridad ciudadana es la parte operativa, aquella oficina o unidad del Municipio que tiene a cargo todo lo operativo en lo relacionado a los vehículos, a los inspectores, que ahora funcionan a través de ellos, 4 bicicletas que se adquirieron, las cámaras de televigilancia y otros.

Bueno, por eso menciono aquí que no es un plan de vigilancia, este plan comunal, no es una formalidad para acceder a recursos de la Subsecretaría, sino que es la planificación que debe ser fundada a través de todos los proyectos que nosotros presentemos, es la base, si no está aquí en el plan hay que estudiarlo, presentarlo a Concejo y posteriormente todos los proyectos deben ser visados de esa forma.

Ahora, qué es un plan comunal de seguridad pública, es un documento de planificación estratégica de la Comuna, contiene un diagnóstico, prioridades estratégicas e iniciativas y los proyectos para dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, incivildades e inseguridad de las personas y sus factores asociados.

Aquí, si bien es cierto, este factor de las policías y de la Fiscalía, principalmente, de las policías coordinadas a través de las gobernaciones provinciales, estoy hablando de nivel nacional, a nivel local indudablemente que es así también, pero los municipios no tienen ninguna arma o ninguna autoridad todavía para poder coordinar con las policías acciones directas, todo debe ser, como siempre, a través de la Gobernación o de fiscalías.

Es un insumo fundamental para determinar las inversiones que se realizarán en la Comuna en materia de prevención del delito, vale decir, todas las intervenciones que se hagan en los diferentes lugares de nuestra Comuna. Es una oportunidad para abordar integralmente los temas de seguridad en el territorio a través de la participación de distintos actores y sectores; ésto es súper importante, porque este punto figura plenamente desarrollado en el Plan Comunal de Seguridad Pública en cuanto a las intervenciones o las acciones que nosotros estamos viendo y fueron plasmadas en ese proyecto, que se llaman componentes, esos componentes en realidad, que los vamos a ver posteriormente, si es menester de ustedes, mencionan lo que vamos a hacer, y las diferentes

unidades del Municipio, de las policías y la fiscalía que van a participar en ellos.

Bueno, tal como dije, hay un Plan Comunal de Seguridad Pública que se está presentando y que a su vez está materializado por el Consejo de Seguridad Pública, para desarrollar este plan comunal están todos estos actores que figuran en pantalla relacionados y todos ellos tienen actividades de alguna u otra forma en nuestros componentes, que son las acciones que vamos a tomar a partir del próximo año, están todos los programas que corresponden a la Subsecretaría de Prevención del Delito, otros del Ministerio, el nuevo Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, SENAME, Gendarmería, la Gobernación, SERNAM, Infancia, Salud, Educación, todos, todos somos responsables de esto y a todos se les consultó con respecto a la elaboración y principalmente cuáles eran sus prioridades para poder determinar lo que está plasmado en este plan.

Bueno, quiénes integran el Consejo, el Consejo, por ley, está integrado por 2 Concejales, en este Consejo está la Concejal Amparo García y el Concejal Leonel Cádiz, quienes por decisión de este mismo Concejo son los que integran este Consejo, pero principalmente es eso, están las policías, nos requiere que sea el número uno de la policía, en este caso está el Comisario de San Bernardo, el jefe de la BRICRIM, está el Fiscal Jefe de San Bernardo, y un fiscal especial que es el fiscal de focos que se llama, que es un fiscal que determinó el Ministerio Público para que especialmente esté dedicado a los consejos comunales de seguridad pública y es el que nos nutre a nosotros de información para poder determinar alguna acción. Está integrado a su vez y presidido por la Alcaldesa, que a su vez es la Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, aquí hay una salvedad que quisiera hacer presente porque es algo interesante.

Si la Alcaldesa o quien la esté subrogando no se encuentra presente en el Consejo Comunal de Seguridad Pública no se puede realizar, vale decir, la función es totalmente indelegable, no así otras funciones, pero ésta de requerimiento tal que la ley le dio esa importancia como una institución indelegable.

Como Secretario Ejecutivo y ministro de fe se encuentra nuestro Secretario Municipal, dado que quien habla no tiene la característica de personal a contrata, ni tampoco de planta, por tanto es a honorarios y no puede ocupar este cargo, lo dice la ley. El Administrador Municipal, el Gobernador Provincial, que está presente, y él siempre viene, a su vez debo mencionar, quizás es algo presumido decir que él siempre nos ha felicitado, porque en las cuatro comunas que pertenecen a su jurisdicción ésta es la Comuna que va más avanzada y siempre la coloca como modelo.

Bueno, y ahí están las otras personas que las mencioné, también hay dos integrantes del COSOC, que fueron designados por el Consejo de ellos, y los representantes de diferentes entidades públicas, como Senda, SENDAMEJ, Gendarmería, SENAME, también hay otra persona de la Gobernación, pero es donde está radicado un programa que también es de gobierno, que es el Centro de Apoyo a Víctimas, y indiscutiblemente el jefe de la Seguridad Ciudadana de San Bernardo, Eric Contreras.

Bueno, el Plan Comunal de Seguridad Pública de San Bernardo, éstos son los componentes, éstas son las acciones que se están proponiendo en el plan, indiscutiblemente pueden haber más, y eso solamente va a bastar con que se vote en el Consejo de Seguridad Pública para desarrollarlas.

El componente uno son las estrategias locales preventivas sobre las conductas de niños, niñas y adolescentes, que corresponde a la abreviación NNA. Las actividades son, conformación de una mesa de trabajo con actores claves para potenciar la oferta programática preventiva en conducta de infractores existentes.

El responsable es el equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública, la OPD y el PAIF, que es el Programa de Atención de Infractores y Familiar 24 Horas, que este programa considera a todos los niños menores de edad que han delinquido por primera y segunda oportunidad, a través de dos entes, que es el equipo de detección y la terapia multisistémica, que es un programa que está haciendo apoyado, es decir, financiado por la Subsecretaría, Ministerio del Interior, desconocemos hasta la fecha si continuará el próximo año ya que no hemos tenido ningún documento que lo avale

de esa forma.

La otra acción para este componente son los talleres deportivos recreativos y/o culturales para niños, niñas y adolescentes, el responsable nuevamente es nuestro equipo, el Departamento de Deportes y Departamento de Cultural, éstos son los responsables, nosotros debemos convocar al resto, pero los responsables que esto funciona son los que mencionan ahí.

Como tercer punto la creación e implementación de programas integrativos de actividades deportivas y recreativas para niños, niñas y adolescentes infractores de ley, e indudablemente aquí está como responsable, como se menciona ahí, el PAIF 24 Horas, que es el programa que anteriormente había señalado, más otros entes como la Dirección de Educación y el Departamento de Deportes.

En el N°4 como actividades está la atención a estos niños y niñas y adolescentes que tienen perfiles de riesgo sociodelictual, San Bernardo tiene una característica bien especial y así está determinado en el diagnóstico comunal de seguridad pública, que se repartió también a todos los Concejales tiempo atrás para su conocimiento, esto se realizó el 2015, por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica, un estudio bastante serio y acabado, por eso que es importante porque en nuestra Comuna tenemos muchos niños y adolescentes en factor de riesgo sociodelictual. Y ahí están los equipos responsables, indiscutiblemente está la OPD y el PAIF, y a su vez DIDECO con todas las unidades que la componen.

Vamos al componente N°2 que son las estrategias locales preventivas para la deserción escolar y reinserción de escolares desertores, que es otra cosa que estaba muy en alto en la Región Metropolitana, en general, y bueno, San Bernardo tampoco escapa de ello, que está un poco bajo la media de lo que es la Región Metropolitana, hay algunas comunas que nos superan un poco desgraciadamente.

Las actividades, como punto uno, reuniones de trabajo colaborativas con actores claves en áreas de la educación, responsable es nuestro equipo, la Dirección de Educación y la SEREMI de Educación, aquí no solamente en todos esos componentes que nos da el Plan Comunal de Seguridad Pública como atribuciones, están todos los organismos del Estado a quienes nosotros podemos recurrir para que integren estas mesas de trabajo.

Los talleres en colegios enfocados a padres y apoderados para el fortalecimiento de habilidades parentales, los talleres con juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias para fortalecer el trabajo, repito, el trabajo ahí nuevamente es familiar y comunitario.

La creación del programa de reinserción escolar con currículum pertinente para la participación de jóvenes en una escuela municipal de la Comuna de San Bernardo, éste es importante y creo que ya se está desarrollando, donde gran relevancia cobra nuestra Dirección de Educación Municipal, y a su vez también cuando menciono a la Dirección de Educación, estoy mencionando que por capacidad, ahí no lo coloqué, pero siempre a la Agrupación de Colegios Particulares subvencionados de la Comuna de San Bernardo y los colegios particulares, vale decir cuando me refiero a Dirección de Educación están participando todos los entes y todos son invitados.

Indiscutiblemente la Dirección de Educación es responsable y tiene que participar sí o sí, pero las otras instituciones, tanto los subvencionados como los particulares se les llama y se les convoca a través de una invitación.

El siguiente componente es el componente N°4 que es el plan de trabajo para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria local, las actividades, la mesa de trabajo con actores claves relacionados con el desarrollo y la convivencia comunitaria, la descentralización de actividades de desarrollo y participación comunitaria, y la promoción para conformar los famosos comités de seguridad que pueden ser paralelos a las juntas de vecinos, y éstos han dado gran resultado, estos comités de seguridad, en cada una de las unidades vecinales o puede ser un comité de seguridad que constituya

dos villas o parte de ellas.

El siguiente componente, son solamente 8, es el N°5, es contribuir al mejoramiento de las condiciones de los espacios públicos urbanos de barrios vulnerables. Es aquí donde principalmente salen los grandes proyectos que debemos postular y que este documento nos avala, que es la conformación de protocolos de patrullajes preventivos focalizados en horas y días según las necesidades locales en materias de seguridad. Aquí cobra total relevancia la Oficina de Seguridad Ciudadana del Municipio entre otras, porque también hay coordinaciones con Carabineros y con la PDI, pero repito nosotros no tenemos facultades como para pedirles a ellos que participen, solamente a través de la Gobernación.

Las mesas de trabajo en estrategias locales en prevención situacional y el delito, y las actividades de recuperación de espacios públicos para la comunidad en sectores vulnerables en temáticas de seguridad, todo lo que es iluminación, cámaras, circuitos cerrados de televisión, etc., y quieran postular las diferentes juntas de vecinos o los comités de seguridad, que los mencioné anteriormente.

El 6° componente, que en realidad es muy importante también en San Bernardo, es trabajar en la estrategia local para la prevención de la violencia intrafamiliar y la violencia de género.

La constitución de mesas de trabajo en la prevención contra la violencia intrafamiliar y de género, hay que constituir una mesa de trabajo seria con respecto a esto. Los talleres preventivos para sensibilizar en colegios sobre la violencia en el pololeo, con respecto a esto debo mencionar, como es conocimiento de ustedes, pero lo quisiera reiterar, la violencia intrafamiliar no considera el pololeo, solamente las personas que conviven o que están casados u otro tipo de relación principalmente ya que los afiata en tiempo, espacio y lugar, pero sabemos que en San Bernardo hay violencia en el pololeo, no solamente en la Comuna, sino que en varias partes, ya se ha mencionado que esto está sucediendo en forma fuerte, que a su vez los legisladores están también preocupados de esto y lo quieren involucrar y colocar como la violencia que sea parte de ello, no sé bajo qué punto de vista jurídico, pero ya se está viendo, por eso es importante esta mesa.

Los talleres con líderes sociales o actores claves territoriales, como las herramientas para prevenir, detectar y orientar a personas víctimas de la violencia en pareja, esto está muy relacionado al punto anterior, pero que se colocó de forma separada, toda vez que una cosa es prevenir y sensibilizar y la otra ya actuar cuando este flagelo de la violencia en el pololeo ha sucedido.

El próximo componente, componente N°7, son las estrategias locales para la prevención de los delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables, esto es referido exclusivamente a nuestra Comuna; generalmente se trabaja en los delitos de mayor connotación social, los cuales son 14, pero en San Bernardo hay 5 que nos atacan principalmente, que es donde nosotros estamos apuntados a hacer un acción preventiva. De esa acción preventiva, repito, son solamente 5 de los 14 delitos de mayor connotación social y son los que más alto tenemos en San Bernardo.

Una campaña de sensibilización para la prevención de robos violentos contra las personas en espacios públicos, la conformación y operatividad de mesas de trabajo con actores claves en la temática del control y persecución penal, aquí ya estamos abarcando también las acciones que hacen las policías y la fiscalías.

Y la constitución y funcionamiento de una mesa de trabajo en red para el apoyo a víctimas del delito. Aquí en red me refiero a toda nuestra red de apoyo municipal, donde deben participar todos a través de las diferentes oficinas que tiene DIDECO, se colocó el Centro de la Mujer y el Centro de Atención de Víctimas, que es de la Gobernación, porque el resto de los programas están todos en la DIDECO, me refiero a OPD, a la OMIL, incluso a SENDA Previene y otros más, que son bastantes, PAIF y otros más que no voy a mencionar, pero que ustedes los conocen bastante bien por las acciones que siempre se han expuesto acá.



El componente N°8, o la acción N°8 son las estrategias locales de promoción y capacitación para la reinserción laboral, ésto lo vamos a hacer a través de una constitución de mesas de trabajo para potenciar las oportunidades de trabajo en la Comuna, y aquí hay una cosa importante porque se está involucrando a las empresas locales, ya sea como organización o como empresas particulares y a través del empresas extralocales que requieran de nuestras oportunidades que les estamos dando a las personas que presentan sus antecedentes a través de la OMIL, es por eso que compone también esta mesa de trabajo la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial.

Y como punto dos, los talleres teóricos prácticos, que fortalezcan las capacidades laborales, sociales y emocionales, aquí en ésto también está la Oficina del Inmigrante, San Bernardo es una Comuna que no es menor en el número de inmigrantes que tiene, los cuales siempre han sido muy bienvenidos, y ya se ha dispuesto la formación hace algún tiempo de una Oficina del Inmigrante que está funcionando principalmente para los nuevos inmigrantes que están llegando, pero tiene acceso a todo aquel que es bienvenido en la Comuna, y no podemos permitir que por falta de trabajo u oportunidades caigan en delitos, de eso estamos muy preocupados, los estamos testeando permanentemente con las policías, para los menores de edad a través del PAIF, pero ellos nos están nutriendo de los antecedentes, y afortunadamente el inmigrante en San Bernardo se comporta bien, ha subido significativamente la cantidad de inmigrantes del país de Haití, de los cuales hay una muy buena percepción en la Comuna, referido obviamente a través de sus habitantes y vecinos a reconocer que han sido un aporte bueno.

Esta la planificación de las actividades, cómo se planifica esto, se planifican todas las actividades que estamos desarrollando, estos componentes, los 8 componentes, a través de una carta Gantt que es a 4 años, y está en forma trimestral. Bueno, ahí están los componentes, las 4 primeras corresponde al año 2018, 2019, 2020, 2021, y está marcado con una x todos los componentes y las actividades dentro de cada uno de los componentes que van a funcionar en esos trimestres.

De igual forma, continúa con los otros componentes y las otras actividades, ésto es lo mismo, y ésta es ya la última diapositiva que se muestra con respecto a la Carta Gantt y el cuándo vamos a funcionar y cuándo vamos a sesionar, y no solamente sesionar, sino que a hacer el trabajo que realmente necesitamos, es posterior.

Bien, en resumen ese es el Plan Comunal de Seguridad Pública, en forma bastante más sucinta, es un documento bastante pesado, denso, yo reconozco que como para plantearlo en una exposición es un poco tedioso, pero es totalmente interesante. Debo recalcar nuevamente que en el Plan Comunal de Seguridad Pública cobra total relevancia quienes tienen que hacer el control y seguimiento de la gestión de este plan, y eso hasta ahora no está financiado, no está financiado por las entidades que nos habían financiado siempre este programa, y el Municipio va a tener que ver el cómo se va a hacer, ya hay acciones que están definidas, que con nuestro Administrador Municipal junto a la Alcaldesa tuvimos una reunión y ya quedamos claros para dónde tenemos que apuntar, sin embargo, este plan hay que ejecutarlo con todos estos factores.

Si bien es cierto la ley a nosotros nos exige tener este plan, este plan podría ser menor, no podría ser tan ambicioso como el que estamos planteado, pero realmente yo creo que San Bernardo se merece un plan totalmente fuerte que abarque la integridad de nuestros procesos y de nuestras partes para poder prevenir el delito, insisto, es prevención del delito, no es la función principalmente del Municipio, pero sí es importante colaborar con las policías y con la Fiscalía para prevenir todas estas acciones a través de las actividades o componentes, como se mencionaron, que vamos a desarrollar.

Alcaldesa, estimados Concejales, eso es por nuestra parte, estamos atentos a cualquier consulta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, estamos en consultas de esta exposición del plan comunal que ha sido trabajado y ha sido consensuado por el Consejo de Seguridad y con la integración de todos los entes que mencionó nuestro Coordinador. ¿Consultas?. Concejales Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Una consulta, bueno, yo la iba a hacer, pero usted me respondió algo sobre el presupuesto de este plan, esto tiene valor y eso me gustaría saber, si tiene un valor base que el Municipio le entrega y considerando los proyectos externos también que llegan a la oficina.

**SR. ALVARADO** Perfecto, muchas gracias por su consulta, Concejal, porque de verdad es importantísima. Voy a determinar aquí que a partir del 2014 empezaron a llegar recursos tanto para hacer proyectos de infraestructura y lo que es el programa mismo de los integrantes de este plan comunal, de los profesionales que lo integran.

El 2014 llegaron \$338.000.000.- a la Comuna, el 2015 349.000.000, el 2016 261.000.000 y el año 2017, que estamos terminando, 61.000.000, que incluía solamente para la cancelación de 4 profesionales del plan para terminarlo, y en forma... bueno, lo voy a mencionar ahora, aunque quizás no debiera, y la Alcaldesa me tire las orejas porque lo estoy mencionando aquí antes que ella lo sepa, pero llegó en la mañana de hoy un convenio por solamente 14.000.000 para continuar con este proceso el próximo año.

Por tanto, en el Municipio las acciones que se están conversando, porque indiscutiblemente con 14.000.000.000 no se puede hacer prácticamente nada, solamente corresponde y lo que ellos piden en ese convenio es cerrar los proyectos del 2016 que se están ejecutando el 2017 y cerrar todo lo del plan comunal.

A su vez, el plan comunal tiene un aliado que es el programa Juntos Más Seguros, que también termina en febrero de este año, no tiene financiamiento, no se sabe todavía si va a continuar en la Comuna, son solamente 20 comunas a lo largo del país que tiene este programa Juntos Más Seguros, y por ahora está terminando en el mes de febrero, como lo mencioné, y es para intervención de algunos barrios en particular, el que se intervino es La Portada, Sector 18, donde se están también terminando todos los últimos proyectos del 2917. Eso es con respecto a los fondos que nosotros tenemos. Ahora, de dónde...

**SR. NAVARRO** Pero la pregunta era cuánto el Municipio es lo que invierte en la oficina.

**SR. ALVARADO** Sí, voy para allá, Concejal. Nosotros siempre presentamos proyectos a los diferentes fondos concursables que hay, esos fondos, para ganarnos los proyectos el Municipio tiene que aportar entre el 40 y el 50%, todos los proyectos que se han ganado viene alrededor del, entre esa cifra, 40 y 50%, que aporta el Municipio, tengo el detalle acá, no sé si quieren que lo lea, de cuánto se aportó con el proyecto más emblemático que hemos terminado recientemente que corresponde a los proyectos del año 2016, que es el Parque 4 de Junio, que ahora se llama Raúl Hernández Urra, en honor a ese gran impulsor que tuvo este proyecto, pero a este proyecto en particular la Subsecretaría aportó 273.000.000 y el Municipio 189.000.000.

Posteriormente en los proyectos que están ahora en ejecución, que son los proyectos ganados durante el 2016, que se están ejecutando, la Subsecretaría aportó 200.000.000 y el Municipio 105.000.000, vale decir siempre está en ese orden.

**SRA. ALCALDESA** ¿Consultas?. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mire, yo quiero felicitar a don Adolfo Alvarado por su exposición, muy completa. Creo yo y así lo entendí cuando yo participaba de este Plan de Seguridad Pública, que los recursos eran cuatrienales y se está cumpliendo eso, pero yo no veo que se vaya a acortar el programa porque es algo muy necesario y valioso para nuestra Comuna, además aquí está toda la Comuna involucrada, todo el mundo ha tomado conocimiento de este Plan de Seguridad Pública y se está culturizando a nuestro vecinos y sobre todo a los niños.

Entonces, yo no veo, por mucho que se piense en un cambio de gobierno y que ya viene, que es

inminente, que alguna autoridad superior, como presidente de la república, podría bajar o quitar estos recursos.

Yo más bien creo entender y no sé si estaré equivocada, pero usted debe tener exactamente el lado verdadero de la situación, pareciera que la glosa, cuando no se aprobó en el presupuesto para este otro año del gobierno, la glosa estaba mal imputada, así lo entendí en una intervención a un candidato, lo que me da la esperanza a mí que eso se corrija y que de nuevo vengan los fondos para terminar este plan, porque qué sentido tendría que ustedes hayan hecho todo este enorme trabajo para cortarle el cuello en enero, no lo veo yo que tenga alguna justificación racional.

Por otro lado, yo creo que usted no mencionó el bullying al interior de los establecimientos educacionales, hay mucho bullying en nuestras escuelas, tanto particulares como municipales, que es una cosa que no se tocó, pero yo creo que se está trabajando.

Y lo otro que me parece sumamente importante es la reinserción educacional, yo tengo mucha experiencia porque yo trabajé en un proyecto de reinserción escolar en el tiempo del presidente Frei Montalva, cuando se hizo la reforma educacional que consistía en la apertura, en la incorporación de esa masa flotante que estaba en la calle, y ahora se nos está repitiendo lo mismo porque hay un mundo de chiquillos en la Provincia, 45.000, si mal no recuerdo yo la cifra, que andan vagando, entonces como tenemos escuelas nuestras municipales que están prácticamente sin alumnos, a lo mejor valdría la pena que ustedes tuvieran una conversación con Educación a objeto de destinar una escuela, de esas que están prácticamente vacías, a que sea una escuela sólo de reinserción de estudios.

Yo le ruego a usted y a la Alcaldesa que vean esa posibilidad de hacer una escuela de ese tipo, yo recuerdo que nosotros recibíamos más de 1.000 alumnos, que lo único que se les pedía era que quisieran ir a la escuela, era un colegio de 7° y de 8°, bueno, y recibimos a mucha gente muy indisciplinada, sin ningún hábito de estudio, pero el resultado fue excelente porque sacamos profesionales de categoría de esa escuela, profesionales de categoría, no todos esos jóvenes se perdieron, están trabajando, están incorporados a la vida social y encontraron allí un salvavidas, y yo creo que estamos en tiempo de ofrecer un salvavidas de esta naturaleza a estos jóvenes que están fuera del sistema educativo formal. Así es que le doy una tarea, además de felicitarlo porque me gustó su exposición, aunque no vi nada, porque pese a que estoy con lentos no veo nada lo que usted expuso, pero sí que lo escuché. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Vamos primero a las preguntas de los Concejales y después respondes. Concejala Amparo García.

Antes de que la Concejala haga las consultas, tenemos que pedir alargue, ¿30 minutos de alargue?. Ya, estamos.

**ACUERDO N° 443-17**      **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; prolongar la sesión en 30 minutos a partir de las 13:00 horas”.**

**SRA. GARCIA** Buenas tardes, Adolfo, y al equipo con quien he trabajado este último año, felicitarlos, darles las gracias por las infinitas reuniones y los infinitos trabajos de investigación que se han hecho, eso como primera cosa, porque han tenido una disposición y una capacidad de entendimiento que va más allá sólo del trabajo, sino del compromiso que existe con la Comuna. Eso es por un lado.

Por otro lado, nos ha tocado participar en este Consejo de Seguridad Pública, al Concejal Cádiz, a mí, y a muchos actores, entonces, uno, Sra. Orfelina, como principal eje de este Consejo está Salud y Educación, o sea, Salud y Educación no están fuera por ningún motivo, sino que son el principal eje del Consejo de Seguridad Pública, entendiendo que este Consejo de Seguridad Pública viene a articular los diferentes actores que están en el territorio, y esos actores preponderantes son Salud y Educación, por lo tanto son casi uno de nuestros principales actores.

Entendiendo que esta articulación que se ha bajado desde el Ministerio del Interior a los municipios y que les ha dado una herramienta a los municipios, es una política de Estado y así tenemos que entenderlo, por lo tanto todo lo que tenga que ver con financiamiento, con cualquier cosa, yo creo que siempre abordable, siempre rescatable; efectivamente, hubo un problema en el parlamento y se dejó sin aprobación la glosa de seguridad a los municipios, me imagino que el sentido común que ésto será remediable, conversable, porque si no estas políticas públicas estarían en contradicción con la demanda el ejecutivo por un lado y con lo que el parlamento dice. Entonces, me imagino que ésto se va a llevar a un arreglo.

Y el principal objetivo que tiene este Consejo, porque es bueno que el público que lo está escuchando, es que aquí nos llama a la corresponsabilidad, donde todos los actores, por eso está Salud, Educación, Gendarmería, en fin, las fiscalías que nos aportan con todos sus datos, los distintos actores del Municipio somos responsables de la seguridad, la seguridad no es un cosa que se transforme de un plumazo, no se hace así, son labores tediosas, como usted dijo, es difícil ésto, ésto parte de un diagnóstico que no es fácil de entender, es un diagnóstico que a todos a veces nos angustia, Alcaldesa, y parte de esos diagnósticos, lo que nos informó este Consejo a través de su... el subdiagnóstico y el análisis que tiene que hacer de este diagnóstico que es muy complejo, es que las incivildades son a veces las que producen mayores inseguridad.

Y en eso, Alcalde, yo quiero pedirle especial énfasis, porque Salud se está haciendo cargo de sus temas, Educación se está haciendo cargo de sus temas, el trabajo con los infractores de ley, el trabajo con el programa PAIF, en fin, con todos los programas, ellos están conversando, este equipo está conversando con los distintos actores, pero una cosa, Alcaldesa, que a mí me llamó profundamente la atención en el último diagnóstico, fue el tema de las incivildades con los perros mordedores y callejeros en los barrios, eso produce una sensación de no poder ir a comprar el pan, de no poder ir al negocio de la esquina, de no poder salir con mis niños a tomar el colectivo o furgón de colegio, eso produce una sensación de inseguridad tremenda, que a veces en las cifras lo confundimos con la delincuencia, que son cosas completamente distintas.

Entonces, aprovecho esta instancia, Alcaldesa, para todo este programa que nosotros hemos recibido de los 3 ó 4 móviles que tenemos, los veterinarios que tenemos, en fin, el convenio, revisar el convenio con la Universidad Santo Tomás, qué estamos haciendo, tener cifras claras y poder comunicarle a la población cómo podemos corregir esta situación.

Entonces, yo, Alcaldesa, agradecer este trabajo de articulación que hemos tenido, donde hemos entrado a conversar los principales actores de la ciudad y donde este Municipio ha tenido un rol fundamental, la seguridad es tarea de todos, eso no es un cliché, nosotros tenemos que hacer corresponsables en nuestros propios barrios y eso parte desde la basura, parte desde los perros, de la tenencia responsable, en fin, de un montón de cosas que nos aportan y nos ayudan a la civilidad. Así es que gracias equipo, gracias por todo ésto, los temas de dinero por supuesto que tendremos que verlos, ésta es una política de estado y hay que defenderla como eso. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** ¿Estamos O.K., no hay más consultas, no hay más intervenciones?. Bueno, espero que sigamos trabajando, lamentablemente los dos profesionales que tenemos al frente no están considerados dentro del presupuesto y eso es muy triste porque sé que lo han hecho súper bien, han trabajado con la comunidad, han trabajado en los proyectos, un arquitecto brillante que tiene mucha afinidad con la gente, Jenniffer también hace tiempo en la misma pega y con buenos resultados, la otra chica, Constanza también, que no pudo estar presente.

Espero que nos lleguen los fondos porque nosotros en materia de seguridad tenemos mucho que hacer, pero no financiar los programas del Estado, así es que espero que se pongan las pilas, que todo esto que se votó en contra aparece, de la seguridad, cuando se habla tanto de la seguridad del país, que todos sabemos que los índices de necesidades y prioridades de la gente tienen que ver con materias de seguridad, puedan ser financiados.

Así es que espero que sigamos trabajando con el mismo equipo, tengo esperanzas de que las reacciones tienen que ser, y revertirse estas malas decisiones de quitarle plata a los municipios en vez de fortalecer los municipios, porque finalmente, insisto, la gente nos culpa a nosotros de toda la problemática social, seguridad, en fin. Entonces, a mí personalmente me interesa mucho que esta situación se enmiende, ¿ya?.

Bien, tenemos que votar este plan de seguridad para el año 2018. Se aprueba, gracias.

**ACUERDO N° 444 -17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública”.-

#### **11.- BAJO TABLA.**

##### **a) Subvención Club de Adulto Mayor Las Brisas de El Romeral.**

**SRA. ALCALDESA** Bajo tabla teníamos estas subvenciones, la primera de ella es para el Club de Adulto Mayor Las Brisas de El Romeral, por un monto de \$500.000.-, para financiar adquisición de materiales para talleres y manualidades. Votamos, entonces. Ahora sí está aprobado.

**ACUERDO N° 445 -17** Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor las Brisas del Romeral, por un valor de \$ 500.000.-, como aporte para adquisición de materiales para talleres de manualidades.

##### **b) Subvención Club de Adulto Mayor Renovados.**

**SRA. ALCALDESA** La letra b) es para el Club de Adulto Mayor Renovados, por un monto de \$500.000.-, para financiar actividad de Navidad para los niños y niñas del sector San Antonio de Tango Uno. Se aprueba.

**ACUERDO N° 446-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor las Renovados, por un valor de \$ 500.000.-,

como aporte para financiar Fiesta de Navidad para los niños y niñas del sector.

c) **Subvención Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales.**

**SRA. ALCALDESA** La letra c) es para la Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales, por un monto de \$300.000.-, como aporte para financiar cena participativa, lo que considera gastos como arriendo de mesas, sillas, cubiertos, adquisición de comida y bebidas, iluminación, sonido, etc.. Se aprueba.

**ACUERDO N° 447-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales, por un valor de \$ 300.000.- como aporte para financiar la actividad denominada “Cena Participativa”, la cual contempla gastos en mesas, sillas, cubiertos, comida, bebidas, iluminación, sonido, etc.”

**SRA. ALCALDESA** Es una actividad solidaria, pidieron un aporte, es una villa muy chiquita.

d) **Subvención Junta de Vecinos Rinconada de Chena.**

**SRA. ALCALDESA** La letra d) es para la Junta de Vecinos Rinconada de Chena, por un monto de \$1.500.000.-, como aporte para financiar la celebración de Navidad de los niños y niñas del sector, esto es toda la gente del sector, allá está dirigente, son varios niños, lo han pasado súper mal, muy mal, porque todavía no hay luces claras del tema de las viviendas, entonces vamos a levantar el ánimo con este aporte para los niños y las familias de Rinconada de Chena. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 448-17** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S. y las Señoras, Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar bajo tabla el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa Rinconada de Chena, por un valor de \$ 1.500.000.-, como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de una actividad denominada “Celebración Navideña” para los niños del sector, la que se realizará el día 23 de Diciembre del año en curso.”

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminamos la tabla, pasamos a Hora de Incidentes.

12.- **HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Concejales Cádiz y Concejales Soto.

**SR. CADIZ** Presidenta, hace algunos Concejos tuvimos una discusión respecto al itinerario y un calendario previamente discutido en la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de estudio del nuevo plano regulador de San Bernardo.

En esa discusión este Concejo acordó que se comprometió a la Secretaría de Planificación y a su unidad de asesoría urbana, que durante la primera semana de diciembre estarían presentadas las respuestas a las indicaciones, más el anexo de lo votado con el Concejo Municipal de ampliar el radio urbano de San Bernardo, ante el Gobierno Regional, ante sus analistas, con el fin de iniciar pasada la primera semana de diciembre las gestiones a fin de que el Gobierno Regional por una parte recomendara sin reparo este estudio y luego solicitarle al mismo Gobierno Regional y al Sr. Intendente que lo pusieran en tabla a fin de aprobar su financiamiento por parte del Concejo Regional.

Entonces, quisiera consultar cómo va esa gestión ya que las fechas de la primera etapa de este pequeño itinerario que acordamos en el Concejo Municipal ya se cumplió.

**SRA. ALCALDESA** Este compromiso se va a cumplir, tuvieron una reunión las directivas ayer con el Administrador Municipal, mira, yo no sé si tendremos que hacer sanciones administrativas, se comprometió la profesional a entregar este documento el día jueves, el mismo día jueves se van a reunir todos los comités con el CORE Berríos, precisamente, para entregar la información y para empezar a hacer las gestiones y el primer acercamiento con los comités, ya que él tuvo a bien ofrecer todo su apoyo en el financiamiento de este requerimiento que tenemos como Comuna, especialmente en el caso de ellos que les apura tanto la situación, así es que el jueves se van a juntar con el CORE y el jueves mismo se va a ingresar a... ésto se entrega al Gobierno Regional y esperamos que las observaciones no sean muy tediosas y poder salir luego a pedir el financiamiento definitivo.

Eso es lo que puedo informar respecto a la profesional que se comprometió para entregarlo la primera semana, y ayer tuve una conversación con ella, me pidió este plazo hasta el jueves para ingresarlo y, bueno, no queda otra, o sea, yo creo que ella misma me dijo si hay sanciones administrativas tendrá que asumirlas, porque no pude dar cumplimiento, porque son muchos los detalles, son muchos los documentos y, bueno, la presión estaba en todo caso y su compromiso es para el jueves, está conversado con los comités, ¿ya?. Concejal Soto.

INTERVIENE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. SOTO** Presidenta, me llegó una carta de la Junta de Vecinos Santa Marta, dentro del marco del proyecto EFE, de la Estación Frei, todos sabemos que ya se entregaron las obras y la plaza que están en Balmaceda con Freire fue utilizada como bodega de materiales para el desarrollo de la obra. Hoy día lo que tenemos y ahí están las imágenes, tenemos resto de materiales de construcción, como tubos de cemento, tubos de fierro, hay ahí personas que lo han usado como un lugar habitacional, como se ve aquí, de vivienda, aumentando también la inseguridad del sector, los asaltos.

La junta de vecinos envió una carta pidiéndole la intervención del Municipio para recuperar este espacio público, esta plaza para los vecinos, sin tener respuesta hasta ahora.

**SRA. ALCALDESA** ¿Cuándo el ingreso de esa carta, Concejal?.

**SR. SOTO** El 3 de noviembre.

**SRA. ALCALDESA** Debíamos haber tenido ya respuesta, vamos a ver la derivación de la carta. Directora, Mónica.

**SRA. AGUILERA** Buenas tardes, Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Sí, ahí hay un problema, que es un problema presupuestario, es una obra que tiene que realizar Aguas Andinas, no llegó acuerdo con EFE y la verdad es que llegaron recién a acuerdo a fines de septiembre en el tema presupuestario, Aguas Andinas llamó a licitación y lamentablemente se le cayó la propuesta, están

nuevamente llamando a propuesta y tuvimos una reunión la semana pasada en mi oficina, la Dirección de Desarrollo Comunitario junto con don Eric Contreras, sacaron ya a la gente y hoy día supuestamente EFE iba a comenzar a cerrar el lugar, no a sacar los tubos, sino que a cerrar el lugar.

Se supone que la propuesta debería estar adjudicada a más tardar el día 10 de enero, ellos fueron a un proceso de juicio, Aguas Andinas con EFE porque no llegaron a acuerdo, tenían una diferencia de \$200.000.000.- en su presupuesto, y lamentablemente, ustedes comprenderán que Aguas Andinas es monopolio y EFE por otro lado, entonces costó llegar a acuerdo, este proceso lleva casi un año entrampado, tenemos un acta de acuerdo en donde don Vicente Acuña acordó que él iba a restituir la plaza. Es todo cuanto puedo informar.

13:12 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SR. PADILLA** Perdón, Concejales. Yo no sé si será la misma carta, pero yo recibí una carta de parte de don Angel Campos, la cual se le dio tramitación inmediata a Inmobiliaria EFE, se planteó en las reuniones que hemos tenido justamente con respecto al tratamiento de la Plaza Paul Harris, aprovechamos de meter este tema, de tratar este tema en el fondo y de explicarle a EFE que era necesario hacer el desalojo o desocupar el bien nacional de uso público que está ahí ocupado, y ellos quedaron encargados de darnos una respuesta lo antes posible con respecto a desalojar esos elementos, en el fondo que les preocupaba a los vecinos, les preocupaba básicamente porque ahí podría haber un foco de delincuencia escondido justo en el tema de la pasarela, y eso se le envió a EFE, se pidió una respuesta, y a la fecha aún no se ha tenido algo concreto como lo informa la Directora de Operaciones.

13:15 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJAL SRA. ORFELINA BUSTOS.

Pero todos los ingresos que entran al Municipio, por lo menos yo puedo hablar de mi Dirección en el fondo, donde entró una carta, un correo eléctrico, que se respondió el mismo día y el mismo día fue derivado a EFE.

**SRA. ALCALDESA** ¿Concejala Amparo García, sobre el mismo tema?.

**SRA. GARCIA** Sí, sobre el mismo tema, yo aprovecho y hago propicio el tema, la temática respecto a toda la intervención EFE, porque, por ejemplo, en Portales hay varios lugares que están en la misma situación, donde queda un poco de material, quedan un poco de cosas aquí, un poco de cosas allá, y aprovecho de solicitar apurar los trámites respecto a Generar Urrutia y las dos áreas, bienes nacionales de uso público, no lo sé, o todavía son de EFE o están ahí, pero hay material de bodega, hay cosas y no está claro. Entonces, está tan bonito el trazado urbano que se hizo para ingresar a los distintos puntos, que no luce con estos dos lugares abandonados que están encima de eso.

Entonces, a lo mejor, sobre esta misma temática, aprovechamos desde este Municipio a presionar a EFE, o nos entrega los lugares a nosotros para hacernos cargo, yo voluntariamente voy a hacer una plaza si quiere, Sr. EFE, Sr. EFE, porque usted debe tener una cara, un nombre, yo con mis manos le voy a hacer una plaza ahí, pero por mientras nos tiene el lugar botado y tenemos que verlo todos los sanbernardinos y toda la gente que pasamos por ahí.

Entonces, aprovecho este momento para que este Municipio haga las presiones necesarias y EFE se haga cargo y se haga responsable de este estupendo Metrotren que nos pusieron, que estamos agradecidos de todas las ideas de esto, pero que tiene un impacto en nuestra ciudad.

Entonces, creo que es posible, Alcaldesa, y si quiere yo lo invito a hacer una placita ahí al frente y si don EFE no me contesta, porque yo, al igual que su junta de vecinos, tengo poca paciencia, si don EFE no me contesta me voy a tomar el lugar y me voy a hacer un jardín.



**SRA. ALCALDESA** Bien, a mí lo que me importa es la respuesta que al parecer no llegó, así es que voy a hacer el seguimiento, porque las gestiones están hechas, se está trabajado sobre el tema, pero los vecinos no tienen respuestas, entonces no sacamos nada con esforzarnos y tener las mejores voluntades si estamos dejando en ascuas a la gente.

¿Hay otros incidentes, o terminamos el Concejo?. Sin otro punto que tratar, terminamos la sesión.

Siendo las 13:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE